#### PRIMERA SECCION



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 12 de febrero de 2021

número 13

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

#### MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

#### FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

#### INDICE

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
REGLAS de Operación del Programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados".	2
ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2020 del municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	10
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020 y Cuenta Pública Anual 2020 del municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	16
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2020 del municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza.	18
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre 2020 del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	20
ACUERDO del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	27
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre 2020 del municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.	28
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre 2020 del municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.	30
ACUERDOS del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	32





# REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES INSTITUCIONALIZADOS"

JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción I de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 18 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza; y

#### CONSIDERANDO

Que el 27 de abril de 2012 se publicó la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual reconoce al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza como órgano rector de la asistencia social y protección de derechos. Entendiéndose como asistencia social, el conjunto de acciones del gobierno y la sociedad dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad y sus familias, para favorecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, encaminadas a una vida plena y productiva dentro de un marco de corresponsabilidad, temporalidad y selectividad.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, señala en sus lineamientos generales la revisión de cuerpos normativos que definan o regulen las funciones de las dependencias y entidades de la administración pública, y que establezcan los procedimientos para la gestión de los servicios; derivado de este ordenamiento en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, se constituye el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar con doce objetivos específicos que establecen una nueva visión y un redimensionamiento administrativo, para cumplir eficientemente con lo establecido en la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Además, el Plan Estatal de Desarrollo en su eje rector 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo, así como en su estrategia 4.10.8 establece brindar atención integral y especializada a niños, niñas y adolescentes en situación extraordinaria; respecto al Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar, cuenta con el objetivo 3.1 que instituye la protección social y atención integral para la niñez.

Todo ello, a efecto de dar cumplimiento con eficacia y eficiencia a las tareas de asistencia social que permiten erradicar la desnutrición, prevenir enfermedades crónico-degenerativas y discapacitantes, violencia intrafamiliar, discriminación y adicciones, entre otros temas que quebrantan la estabilidad y bienestar de los ciudadanos, logrando así un impacto positivo en los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y en planteamientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y 10 por la Infancia, iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF).

Como tal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, tendrá a su cargo el programa Atención Especializada a Menores





Institucionalizados, brindando las acciones de coordinación y gestión, que permitan brindar la atención integral y especializada que esta población vulnerable necesita.

En México, hay alrededor de 40 millones de adolescentes entre 10 y 19 años. En términos de salud mental, los estudios con población adolescente muestran que, entre los trastornos más frecuentes en esa etapa de la vida, se encuentran los depresivos, el estrés y ansiedad, lo que interfieren en su desarrollo y les limita en la toma de decisiones importantes en su vida, siendo necesaria la coordinación entre Centros de Asistencia Social y Centros de Acogida para brindar la atención especializada en las áreas médica, psiquiátrica y psicosocial.

La Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió el día 27 de enero de 2021, el acuerdo 30/2020 en el que se aprueban las Reglas de Operación del programa Atención Especializada a Menores Institucionalizados.

Por todo lo anterior, se tiene a bien expedir el siguiente:

# ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES INSTITUCIONALIZADOS"

ARTICULO ÚNICO. - Se aprueban y emiten las Reglas de Operación del programa social "Atención Especializada a Menores Institucionalizados".

#### Glosario.

PED.- Plan Estatal de Desarrollo

MI.- Menores de edad Institucionalizados.

NNA.- Niñas, Niños y Adolescentes.

CA .- Centros de Acogida.

PRONNIF.- Procuraduría de las Niñas, Niños y la Familia.

CESAME.- Centro Estatal de Salud Mental.

SS .- Sector Salud.

SEFIRC.- Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

SNDIF.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEDIF.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Usuario.- Beneficiario del programa.

NNA.- Niñas, Niños y Adolescentes.

POA .- Programa Operativo Anual.

#### 1. Antecedentes del programa.

En México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, que representan el 35% de la población y de cuyo bienestar hoy, depende el desarrollo presente y futuro del país. Más de la mitad de ellos se encuentra en pobreza (51.1%). Desde que México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el 21 de septiembre de 1990, los esfuerzos para asegurar su aplicación y generar condiciones óptimas para el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes han sido notables. Hoy en México hay menos desnutrición, menos muertes infantiles y un esquema de vacunación casi completo para los

Página 218





menores de cinco años; la cobertura de atención hospitalaria del parto es amplia y la asistencia a educación primaria es casi universal. Con la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en diciembre de 2014 y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015, México ha logrado un avance importantisimo en la adecuación de su marco normativo e institucional, con la finalidad de que cada vez más niños, niñas y adolescentes puedan tener pleno acceso a sus derechos.

#### 2. Objetivo.

Brindar atención especializada a NNA que presentan algún trastorno fisico, psicológico, psiquiátrico, cuadro de adicción o algún padecimiento físico con el fin de que sean atendidos por un grupo médico especializado en Centros de acogida externos a la Institución.

#### 3. Lineamientos generales.

#### 3.1 Cobertura.

La atención del programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados" tendrá Cobertura Estatal a través de los directores de las Casas Hogares con el fin de gestionar ante la autoridad correspondiente el traslado de los NNA a los Centros de Acogida externos a la Institución.

#### 3.2 Población objetivo.

Niñas, Niños y Adolescentes de 9 a 17 años, 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad social.

#### 3.3 Características de los apoyos.

#### 3.3.1 Tipo del apovo.

- Asistencia social.
- Atención médica.
- Atención psicológica.
- Canalizaciones.
- Inclusión social a través de actividades culturales, sociales y deportivas.

#### 3.3.2 Importe del apoyo.

Los servicios prestados por el programa son gratuitos.

#### 3.3.3 Cuota de recuperación.

Los beneficiarios del programa no deberán cubrir una cuota de recuperación por los servicios.

#### 3.4 Beneficiarios.

#### 3.4.1 Criterios de selección para población objetivo.

El criterio para la definición de la situación de abandono de los beneficiarios, será indicada mediante:

- Valoración psicológica.
- Valoración médica.
- Valoración psiquiátrica.
- Valoración jurídica.

#### 3.4.1.1 Elegibilidad de la población objetivo.

NNA en condición de vulnerabilidad.





- NNA que requieran de atención médica y/o psicológica.
- NNA que requieran de atención médica y/o psiquiátrica.

#### 3.4.1.2. Transparencia y acceso a la información.

- Toda persona u organización podrá solicitar información sobre el presente programa conforme a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, mediante la consulta de la ficha técnica que contiene los datos del programa.
- Este SEDIF publica y actualiza en su portal la información relacionada con la operatividad, cobertura y personal responsable del programa.
- De forma anual se da a conocer el padrón de beneficiarios a la SEFIR.
- En lo que se refiere a los procesos de adquisiciones, se publican en el sistema Compra Net, Coahuila Transparente y/o la página de DIF Coahuila y en los diarios de mayor venta en la ciudad de Saltillo.

#### 3.4.2 Derechos y obligaciones de los beneficiarios del programa.

- Derechos:
- Garantizar los derechos humanos de las niñas y niños.
- Los usuarios tienen derecho a recibir los apoyos según requieran.
- Obligaciones:
- Dirigirse de manera respetuosa y pacífica al personal que los atiende.
- Si se está en condiciones, brindar información veraz para la conformación del expediente.

#### 3.4.3 Servicios y acciones complementarias.

Canalización a otras dependencias.

#### 4. Lineamientos específicos.

#### 4.1 Coordinación institucional.

#### 4.1.1 Instancia ejecutora.

- SEDIF
- Opera, administra, ejecuta y supervisa el programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados" y aplica la normatividad Estatal.

#### 4.1.2 Instancia normativa.

- SNDIF
- Rige los Programas de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes.

#### 4.1.3 Instancia de control y vigilancia.

- La Procuraduria para Niños, Niñas y la Familia lleva el seguimiento de los casos de cada NNA institucionalizado.
- La Secretaria Técnica del SEDIF, lleva el seguimiento de la ejecución de los programas a través de los reportes de acciones realizadas y del ejercicio presupuestal del programa, informe que proporcionará la Dirección Administrativa, a través de formato establecido.





#### 5. Mecánica de operación.

#### 5.1 Difusión y promoción.

La Dirección de Comunicación Social del SEDIF deberá de promocionar y difundir el programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados".

#### 5.1.1 Operación del programa.

- a. Deberán considerar el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar 2017-2023, así como los convenios e instrumentos internacionales en los cuales participa nuestro estado, para elaborar el Programa Operativo Anual, POA del ejercicio fiscal vigente.
- El Programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados" beneficia a NNA en situación de vulnerabilidad social para brindarles atención integral.
- c. El personal del Programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados" desarrollará las siguientes actividades:
  - Solicitud del Dictamen Médico, Psiquiátrico y/o Psicológico al CESAME o al Sector Salud.
  - 2. Envío del Dictamen Médico, Psiquiátrico y/o Psicológico a la PRONNIF.
  - 3. Contacto con el Centro de Acogida Especializado externo a la Institución.
  - Solicitar a la PRONNIF el traslado de las NNA al Centro de Acogida Especializado externo a la Institución.
  - 5. PRONNIF autoriza la solicitud de traslado y pone a disposición a los NNA.
  - El programa "Atención Especializada a Menores Institucionalizados" cubre los pagos mensuales derivados de la atención especializada en el Centro de Acogida externo a la Institución.

#### 5.1.2 Contraloría social.

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez. Los SMDIF deben promover la contraloría social entre los miembros de la comunidad, entendiéndose ésta como el mecanismo de participación de la sociedad en el ejercicio de los recursos públicos, de manera que se constituyan como una práctica de transferencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Con el objetivo de promover acciones de contraloría social con los beneficiarios para generar una participación corresponsable, siguiendo los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social" establecidos por la Secretaria de la Función Pública.





Todas las personas que reciben algún tipo de apoyo con recursos federales, estatales o municipales para mejorar su calidad de vida, tienen el derecho y compromiso de participar para que las cosas se hagan bien y se cumpla con lo establecido.

5.1.3 Acta de entrega recepción.

- Elaborar el cierre de obra anual dentro del periodo de ejercicio presupuestal e integrar el acta de entrega recepción del programa, con los comprobantes correspondientes en original.
- Integrar el expediente unitario de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

#### 6. Información presupuestaria.

El Presupuesto está conformado por las siguientes fuentes de financiamiento las cuales son:

Recursos Estatales, Inversión Estatal Directa (IED).

#### 6.1 Secretaria de Finanzas.

Corresponde a la Secretaria de Finanzas:

- a) Recibir y avalar las propuestas de inversión y expedientes técnicos capturados en el SIIP (Sistema Integral de Inversión Pública).
- b) Emitir oficios de autorización y aprobación por las obras capturadas.
- c) Ministrar los recursos tramitados mediante SLR (Solicitudes de Liberación de Recursos).
- d) Sequimiento físico y financiero de las obras autorizadas.
- e) Realizar reuniones de evaluación de las compras a realizar por el SEDIF a través del Subcomité de Adquisiciones de DIF Coahuila.

#### 7. Evaluación, seguimiento y supervisión.

#### 7.1 Interna

- La Secretaría Técnica del SEDIF es la encargada de dar el seguimiento del avance físico de cada programa operado por esta dirección mediante los informes mensuales.
- La Dirección de Inclusión Social y Familiar realiza la supervisión del programa.

#### 7.2 Externa

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
- El Sistema Nacional DIF da seguimiento a la operatividad del programa.
- La Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia lleva el seguimiento de los casos de cada NNA institucionalizado.

#### 8. Indicadores de resultados.

Indicadores o mecanismos de evaluación:

8.1 Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes Institucionalizados de 9 a 17 años 11 meses que reciben Atención Especializada

$$PNNAIAE = \left[\frac{NNAIAE}{NNAIAEP}\right] * 100$$





PNNAIAE: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes institucionalizados que reciben atención especializada.

NNAIAE: Niñas, niños y adolescentes institucionalizados que reciben atención especializada. NNAIAEP: Niñas, niños y adolescentes institucionalizados que reciben atención especializada programados.

#### 9. Seguimiento, control y auditoria.

#### 9.1 Atribuciones

Elaborar el programa de supervisión y llevar el control y seguimiento de los padrones.

#### 9.2 Resultados y seguimiento

- Cumplimiento de metas físicas y financieras.
- Cumplimiento de metas plasmadas en el POA.

#### 10. Anexos

No.	Descripción
Anexo 1	Diagnóstico médico emitido por CESAME o Sector Salud
Anexo 2	Formato de Solicitud de traslado
Anexo 3	Informes mensuales del Centro de Acogida Externo para seguimiento del NNA

#### 11. Quejas y denuncias

#### 11.1 Mecanismos, instancias y canales

Este SEDIF será el encargado de dar el seguimiento de cualquier reporte a través de los siguientes medios:

PAGINA:

http://www.difcoahuila.gob.mx

E- MAIL:

info@difcoahuila.gob.mx

TELEFONOS:

01 (800) 718-4510

01 (844) 417-3700

01 (844) 417-9283

01 (844) 417-2275





#### Transitorios

ARTÍCULO PRIMERO.- Las presentes reglas de operación tienen vigencia desde el 27 de enero de 2021, fecha de aprobación de la Junta de Gobierno del SEDIF.

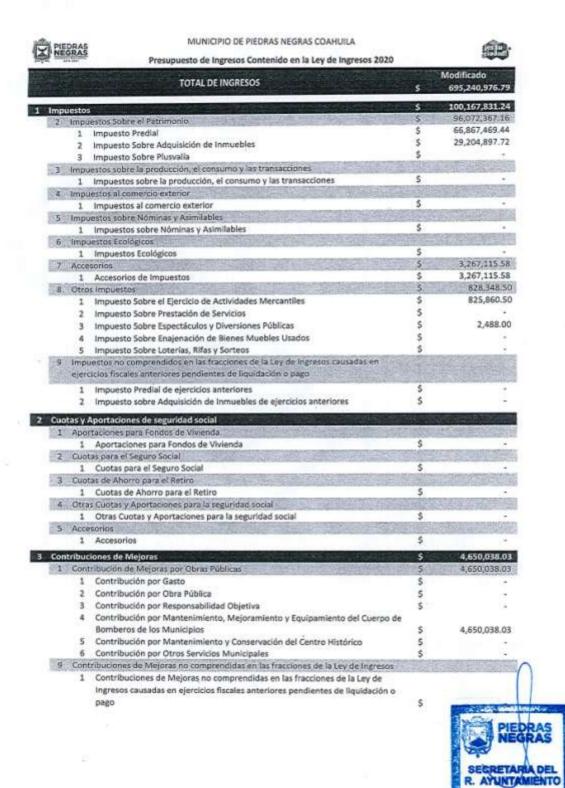
ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para su conocimiento y difusión.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de enero de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA

2019-2021





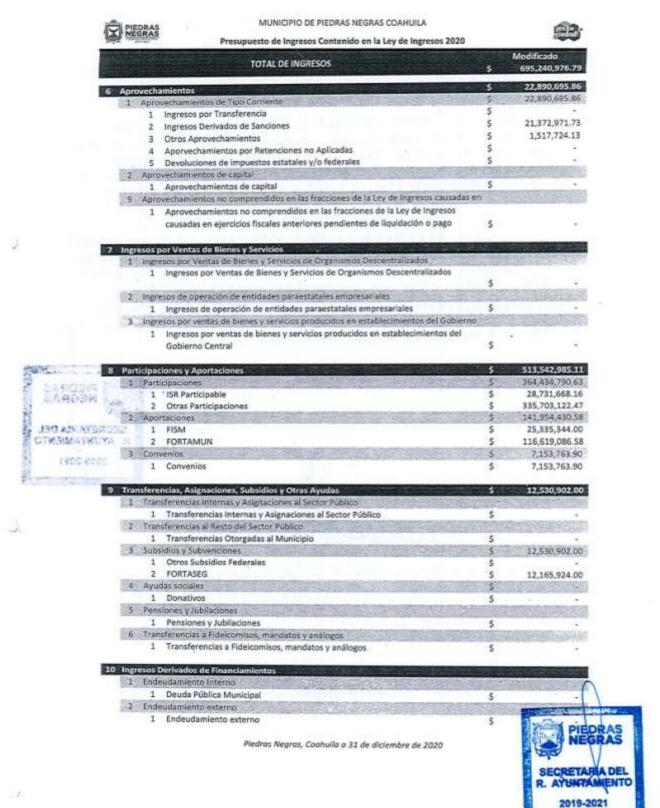
#### MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2020



1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento la Explotación de Bienes de Dominio \$ 2,373,932,68  1 Servicios de Arrastre y Almacenaje \$ 157,830.00  2 Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas \$ 2,216,102,68  3 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$		TOTAL DE INGRESOS	\$	Modificado 695,240,976.79
1 Derechos poir el Uso, Gioce, Aproxochamiento io Esplotación de Bierios de Domínio \$ 2,373,932.68 1 Servicios de Arrastre y Almacenaje \$ 15,7,830.00 2 Provenientes de la Ocupación de las Vias Públicas \$ 2,216,102.68 3 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 2,216,102.68 4 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 2,216,102.68 7 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 2,216,102.68 1 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 2,216,102.68 2 Derechos a los hidrocarburos \$ 1 Derechos a los hidrocarburos \$ 1 Derechos a los hidrocarburos \$ 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado \$ 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado \$ 1 Servicios de Alumbrado Público \$ 1 Servicios de Alumbrado Público \$ 1 Servicios de Alumbrado Público \$ 1 Servicios de Seguridad Pública \$ 1 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales \$ 1 Servicios por Alimenta de Educación y Cultura \$ 1 Servicios por Alimención de Predios y Asignación de Números Oficiales \$ 209,261.00 \$ 17,493,293.00 \$ 2 Servicios por Alimención de Predios y Asignación de Números Oficiales \$ 2,40,97,717.00 \$ 1,508,370.00	Derechos		1500	36,920,411.87
1 Servicios de Arrastre y Almacenaje \$ 157,830.00 2 Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas \$ 2,215,102.68 3 Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público \$ 2 2 Derechos a los hidrocarburos 1 Derechos a los hidrocarburos 2 Derechos por Pretatodri de Servicios 1 Servicios de Ague Potable y Alcantarillado \$ 1,546,395.53 2 Servicios de Rastros \$ 1,546,395.53 3 Servicios de Rastros \$ 1,546,395.53 3 Servicios de Aseo Público \$ 1,520,448.57 5 Servicios de Aseo Público \$ 1,320,448.57 6 Servicios de Aseo Público \$ 1,320,448.57 6 Servicios de Aseo Público \$ 1,320,448.57 6 Servicios de Protección Civil \$ 1,346,303.89 8 Servicios de Protección Civil \$ 1,346,303.89 9 Servicios de Protección Civil \$ 1,346,303.89 10 Servicios de Protección Civil \$ 1,346,303.89 11 Servicios de Servicios de Protección Civil \$ 1,346,303.89 12 Servicios de Romaniento y Aguas Residuales \$ 1,346,303.89 13 Otros Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 14 Servicios de Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 15 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 16 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 17 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 18 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 19 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 10 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 11 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 12 Servicios de Servicios \$ 1,346,303.89 13 Otros Servicios \$ 1,346,303.89 14 Dispensivo		chos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio	\$	2,373,932.68
2 Provenientes de la Ocupación de las Visa Públicas \$ 3 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 5 4 Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público \$ 5 2 Derechos a los hidrocarburos \$ 1 Derechos a los hidrocarburos \$ 1 Derechos por Prettación de Servicios \$ 2 15,546,395,53 \$ 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado \$ 5 2 5 ervicios de Agua Potable y Alcantarillado \$ 5 2 5 ervicios de Alumbrado Público \$ 5 3 5 ervicios de Alumbrado Público \$ 5 3 5 ervicios de Alumbrado Público \$ 5 5 ervicios de Alumbrado Público \$ 5 5 ervicios de Alumbrado Público \$ 5 5 ervicios de Aseo Público \$ 5 5 ervicios de Aseo Público \$ 5 5 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00 \$ 5 8 ervicios de Previsión Social \$ 5 73,988,00			\$	157,830.00
3 Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales \$ 4 Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público \$ 2 Derechos a los hidrocarburos 1 Derechos a los hidrocarburos 2 Derechos por Prestación de Servicios \$ 3 Derechos por Prestación de Servicios \$ 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado \$ 2 Servicios de Rastros \$ 3 Servicios de Rastros \$ 3 Servicios de Maumbrado Público \$ 4 Servicios de Marcados \$ 5 Servicios de Marcados \$ 5 Servicios de Marcados \$ 5 Servicios de Marcados \$ 6 Servicios de Marcados \$ 7 Servicios de Parente Marcados \$ 8 Servicios de Parente Marcados \$ 9 Servicios de Parente Marcados \$ 1 Servicios de Parente Marcados \$ 1 Servicios de Parente Marcados \$ 1 Servicios de Parente Marcados \$ 2 Servicios de Pranteones \$ 3 Servicios de Protección Civil \$ 3 Servicios de Protección Civil \$ 4 Servicios de Protección Civil \$ 5 Servicios de Protección Civil \$ 5 Servicios de Asneamiento y Aguas Residuales \$ 6 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales \$ 7 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales \$ 7 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 8 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 8 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 9 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 9 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 1 Servicios de Nateria de Educación y Cultura \$ 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales \$ 3 Servicios Calabrales \$ 3 Servicios de Marcados \$ 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas \$ 4 (09,386,370,000) \$ 5 Servicios Calastrales \$ 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 8 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles \$ 1 Publicitarios \$ 1 Productos de Control Ambiental \$ 1 Productos de Control Ambiental \$ 2 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 3 Otros Productos de capital \$ 3 Otros Productos de capital \$ 4 Productos de capital \$ 5 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en \$ 4 Productos no comprendidos en las fracciones de l			5	2,216,102.68
4 Provenientes del Uso de Otros Bienes de Domínio Público 5 Derechos a los hidrocarburos 1 Derechos a los hidrocarburos 3 Derechos a los hidrocarburos 3 Derechos a los hidrocarburos 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 2 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 3 Servicios de Alumbrado Público 4 Servicios de Asteros 5 Servicios de Ase Público 5 Servicios de Ase Público 5 Servicios de Ase Público 6 Servicios de Seiguridad Pública 7 Servicios de Patendores 8 Servicios de Pravision Social 7 Servicios de Pravisión Social 9 Servicios de Pravisión Social 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Protección Civil 12 Servicios de Protección Civil 13 Servicios de Sanaamiento y Aguas Residuales 12 Servicios de Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 1 Expedición de Licencias para Construcción 1 Expedición de Licencias para Construcción 1 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 1 Expedición de Licencias para I Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 1 Publicitarios 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Alimenseción de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Servicios por Carterificaciones y Legalizaciones 1 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control 1 Ambiental 1 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 1 Productos de Capital 1 Productos de capital 2 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comp			\$	40000000000000000000000000000000000000
1 Derechos a los hidrocarburos 1 Derechos a los hidrocarburos 1 Derechos a los hidrocarburos 2 Derechos por Prestución de Servicios 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 2 Servicios de Rastros 3 Servicios de Mambrado Público 4 Servicios de Mambrado Público 5 Servicios de Aseo Público 5 Servicios de Seguridad Pública 5 Servicios de Seguridad Pública 6 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios de Protecones 8 Servicios de Protecones 8 Servicios de Protección Civil 9 Servicios de Protección Civil 1 Servicios de Protección Civil 1 Servicios de Protección Civil 1 Servicios de Protección Civil 2 Servicios en Materia de Educación y Cultura 1 Servicios de Servicios 1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios de Protección Civil 3 Otros Servicios 1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 1 Expedición de Licencias para Faccionamientos 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 3 Expedición de Licencias para Faccionamientos 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 9 Publicitarios 6 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accessorios 1 Recargos 9 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 1 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 1 Productos de Capital 1 Productos de Capital 1 Productos de capital 2 Productos de capital 3 Productos o comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos o comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Produ		4 N S T 1 N N N N N N N N N N N N N N N N N N	5	
3 Derechos par Prestación de Servicios 1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 2 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 3 Servicios de Alumbrado Público 4 Servicios de Nercados 5 Servicios de Seguridad Pública 6 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios de Seguridad Pública 8 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios de Pretesión Social 8 Servicios de Pretesión Social 9 Servicios de Pretesión Social 10 Servicios de Pretesión Social 11 Servicios de Pretesión Social 12 Servicios de Protección Civil 13 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 14 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 15 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 16 Otros Servicios 17 Servicios 18 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 17 Otros Servicios 18 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 18 Otros Servicios 19 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 19 Otros Servicios 10 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 10 Otros Servicios 10 Servicios de Nateria de Educación y Cultura 11 Otros Servicios 11 Expedición de Licencias para Construcción 12 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 13 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 14 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 15 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 15 Publicitarios 16 Servicios Catastrales 16 Servicios Catastrales 16 Servicios Catastrales 17 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 18 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control 18 Ambiental 19 Accessorios 10 Legalizaciones y Legalizaciones y Legalizaciones 10 Legalizaciones y Legalizaciones 10 Legalizaciones 10 Legalizaciones 10 Legalizaciones 10 Legalizaciones	2 Dere		BING.	ESCHOOL AND SE
1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 2 Servicios de Rastros 3 Servicios de Naturbado Público 4 Servicios en Mercados 5 Servicios de Naturbado Público 5 Servicios de Aseo Público 6 Servicios de Seiguridad Pública 7 Servicios de Potable de Seiguridad Pública 7 Servicios en Panteones 8 Servicios de Pranteones 8 Servicios de Protección Civil 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Protección Civil 12 Servicios de Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios por Alimeación de Predios y Asignación de Números Oficiales 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 5 L568,370.00 4 Ditros Derechos 1 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 5 L588,370.00 5 Expedición de Licencias para La Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 6 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 6 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accesorios 1 Recargos 1 Recargos 1 Recargos 1 Porductos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprend	1	Derechos a los hidrocarburos		
1 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado 2 Servicios de Rastros 3 Servicios de Mambrado Público 4 Servicios en Mercados 5 Servicios en Mercados 5 Servicios de Aseo Público 5 Servicios de Potención de Servicios de Servicios de Pública 7 Servicios en Panteones 8 Servicios de Protección Civil 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Protección Civil 12 Servicios de Protección Civil 13 Servicios de Protección Civil 14 Servicios en Panteones 15 Comparison de Saneamiento y Aguas Residuales 16 Servicios de Materia de Educación y Cultura 17 Servicios en Materia de Educación y Cultura 18 Comparison de Servicios 19 Servicios en Materia de Educación y Cultura 19 Otros Servicios 10 Servicios en Materia de Educación y Cultura 10 Otros Servicios 11 Expedición de Licencias para Construcción 12 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 13 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 14 Licencias para Establecimientos y Capalización de Números Oficiales 15 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 16 Publicitarios 17 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 18 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 19 Publicitarios 10 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 10 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 11 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 12 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 10 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 10 Derechos causados en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Derechos comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Derechos comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Productos de capital 11 Productos de capital 12 Productos de capital 13 Productos de capital 14 Productos no c	3 Dere	chos por Prestación de Servicios	\$	15,546,395.53
2 Servicios de Rastros 5 3 Servicios de Alumbrado Público 5 4 Servicios de Alumbrado Público 5 5 Servicios de Aseo Público 5 6 Servicios de Seguridad Pública 5 7 Servicios de Seguridad Pública 5 8 Servicios de Seguridad Pública 5 8 Servicios de Previsión Social 5 10 Servicios de Previsión Social 5 10 Servicios de Previsión Social 5 11 Servicios de Previsión Social 5 12 Servicios de Previsión Social 5 13 Otros Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 5 12 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 5 13 Otros Servicios 6 14 Otros Servicios 6 15 Servicios de Licencias para Construcción 5 16 Expedición de Licencias para Construcción 5 17 Expedición de Licencias para Construcción 5 18 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 5 19 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 5 10 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 5 10 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 5 10 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 5 10 Servicios Catastrales 5 10 Servicios Catastrales 5 10 Servicios Catastrales 5 11 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 6 12 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 9 12 Servicios Catastrales 5 10 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 9 11 Recargos 5 12 Servicios Por Certificaciones y Legalizaciones 9 11 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 12 Productos de Tipo Corriente 5 1 Productos de Tipo Corriente 5 1 Productos de Tipo Corriente 5 2 Provenientes del Arendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 6 12 Productos de Capital 5 1 Productos de capital 5 1 Productos de capital 5 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 2 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 3 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 3 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 3 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 3 Productos n	1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	5	
4 Servicios en Mercados 5 Servicios de Aseo Público 5 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios de Previsión Social 9 Servicios de Previsión Social 10 Servicios de Previsión Social 11 Servicios de Protección Civil 12 Servicios de Protección Civil 13 Servicios de Protección Civil 14 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 15 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 16 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 17 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 18 Servicios de Materia de Educación y Cultura 19 Servicios de Materia de Educación y Cultura 10 Servicios por Materia de Educación y Cultura 10 Servicios por Alimeación de Predios y Asignación de Números Oficiales 11 Expedición de Licencias para Construcción 12 Servicios por Alimeación de Predios y Asignación de Números Oficiales 13 Strpedición de Licencias para Fraccionamientos 14 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas 15 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 16 Publicitarios 17 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 18 Expedición de Licencias, Permisos, Autoritaciones y Servicios de Control 16 Ambiental 17 Accesorios 18 Expedición de Licencias, Permisos, Autoritaciones y Servicios de Control 17 Ambiental 18 Accesorios 19 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 10 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 10 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 11 Productos de Tipo Corriente 12 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones 18 Municipales 19 Productos de Tipo Corriente 10 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones 19 Municipales 20 Provenientes de la Frendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 21 Municipales 22 Provenientes de la Frendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 23 Otros Productos 24 A538,312.68 25 Productos de capital 26 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 27 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingre	2	아이면 [1] 아이들이 다른 1 전투 시간 없다. 이 10 He - 1 트라마 (12 He - 12 He -	5	
5 Servicios de Aseo Público 6 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios en Panteones 8 Servicios de Tránsito 9 Servicios de Provisión Social 10 Servicios de Provisión Social 11 Servicios de Provisión Social 12 Servicios de Protección Civil 13 Servicios de Senaemiento y Aguas Residuales 12 Servicios de Senaemiento y Aguas Residuales 13 Otros Servicios 14 Otros Servicios 15 Servicios de Senaemiento y Aguas Residuales 16 Servicios de Sanaemiento y Aguas Residuales 17 Servicios de Sanaemiento y Aguas Residuales 18 Servicios de Sanaemiento y Aguas Residuales 19 Servicios por Alineación y Cultura 10 Otros Derechos 10 Expedición de Licencias para Construcción 11 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 11 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 12 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 13 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 14 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 15 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 16 Publicitarios 17 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 18 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control 18 Ambiental 19 Accessoros 10 Derecibos de Comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 11 Productos de Tipo Corriente 12 Productos de Tipo Corriente 13 Productos de Control 14 Productos de Capital 15 Productos de capital 16 Productos de capital 17 Productos de capital 18 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 19 Productos de capital 19 Productos de capital 10 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		Servicios de Alumbrado Público	\$	
6 Servicios de Seguridad Pública 7 Servicios en Panteones 8 Servicios de Tránsito 9 Servicios de Previsión Social 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 14 Otros Derechos 15 L'Agalaga Servicios 16 Expedición de Licencias para Construcción 17 Expedición de Licencias para Construcción 18 Expedición de Licencias para Construcción 19 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 19 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 10 Servicios para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 10 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 10 Publicitarios 10 Servicios Catastrales 10 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 11 Recargos 12 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 12 Servicios no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 11 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 12 Productos de Tipo Corriente 13 Productos de Tipo Corriente 14 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 18 Municipales 19 Productos de Capital 20 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 21 Productos de capital 22 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados 23 Otros Productos 24 Productos de capital 25 Productos de capital 26 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 27 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	4	Servicios en Mercados	\$	
7 Servicios de Pratecnes 8 Servicios de Tránsito 9 Servicios de Proteción Civil 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 4 Otros Servicios 5 17,491,293,03 14 Otros Derechos 5 17,491,293,03 1 Expedición de Licencias para Construcción 5 2,564,447,85 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 5 4,003,68,50 1 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 6 1,558,370,00 1 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 7 Sexpedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 9 Publicitarios 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accesorios 7 Servicios comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 4,538,112,68 7 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 9 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 1 Productos de Capital 1 Productos de Capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de I	5	Servicios de Aseo Público	5	13,220,448.57
8 Servicios de Tránsito 9 Servicios de Previsión Social 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 14 Otros Dererbos 1 Expedición de Licencias para Construcción 1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 6 Servicios Catastrales 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accesorios 1 Recargos 9 Derebbos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	6	Servicios de Seiguridad Pública	\$	2-020-020-010-010-010-010-010-010-010-01
8 Servicios de Tránsito 9 Servicios de Previsión Social 10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 14 Otros Dererbos 1 Expedición de Licencias para Construcción 1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 6 Servicios Catastrales 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accesorios 1 Recargos 9 Derebbos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en			5	
9 Servicios de Previsión Social 10 Servicios de Protección Civíl 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 14 Otros Derectios 15 Expedición de Licencias para Construcción 16 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 17 Aguay 293.03 18 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 19 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 10 Servicios para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 11 Servicios para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 11 Servicios de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 12 Publicitarios 13 Servicios Catastrales 14 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 15 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 16 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 17 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones y Servicios de Control 18 Ambiental 19 Accessorios 10 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 11 Productos de Tipo Corriente 12 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones 19 Municipales 10 Productos de Tipo Corriente 11 Productos de Capital 12 Productos de capital 13 Productos de capital 14 Productos de capital 15 Productos de capital 16 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 17 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 18 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 19 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 19 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 10 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en			5	1,635,038.96
10 Servicios de Protección Civil 11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 13 Otros Servicios 14 Otros Derechos 15 Expedición de Ucencias para Construcción 16 Expedición de Ucencias para Construcción 17,491,293,03 18 Expedición de Ucencias para Construcción 29 Servicios por Alimeación de Predios y Asignación de Números Oficiales 30 Expedición de Ucencias para Fraccionamientos 40 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 51,568,370,00 51 Expedición de Ucencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 52 Expedición de Ucencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 53 Expedición de Ucencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 53 Expedición de Ucencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 54 Expedición de Ucencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 55 Accesorios 56 Expedición de Ucencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 57 Accesorios 58 Expedición de Ucencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 59 Productos de Tipo Corriente 50 Expedición de Ucencias de la Ley de Ingresos causadas en 51 Productos de Tipo Corriente 51 Productos de Tipo Corriente 52 Expedición de Ucencias anteriores 53 Expedición de Ucencias de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 51 Productos de Capital 52 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 53 Otros Productos 54 Expedición de Ucencias de la Ley de Ingresos causadas en 55 Expedición de Ucencias para Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 56 Expedición de Ucencias para Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 57 Expedición de Ucencias para Fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	0	Servicios de Previsión Social	5	73,968.00
11 Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales 12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 5 209,261.01 4 Otros Derechos 5 17,491,293.03 1 Expedición de Licencias para Construcción 6 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 7 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 8 400,368.50 1 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 9 1,568,370.00 1 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 9 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 9 Publicitarios 9 Servicios Catastrales 9 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 9 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 9 Ambiental 9 Accesorios 1 Recargos 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 9 Unicipales 1 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 9 Provenientes de Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 1 Productos de capital 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		하게 50 HB (100	s	407,679.00
12 Servicios en Materia de Educación y Cultura 13 Otros Servicios 5 209,261.00 4 Otros Derechos 5 17,493,293,00 1 Expedición de Licencias para Construcción 5 2,564,447,85 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 5 400,368,56 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 6 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 7 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles 8 Publicitarios 6 Servicios Catastrales 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control 8 Ambiental 5 Accesorios 7 Recargos 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 7 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones 9 Municipales 1 Productos de Capital 1 Productos de capital 2 Productos de capital 3 Otros Productos de nas fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 4 Productos de capital 5 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 7 Productos de capital 8 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		가게 프린터 라이어 이 이 (요즘이기의 라이트) 보면서 (B. B. B	70.0	
23 Otros Servicios \$ 209,261.00 4 Otros Derechos \$ 17,493,293.03 1 Expedición de Licencias para Construcción \$ 2,564,447.85 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales \$ 4,038,68.50 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos \$ 1,568,370.00 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas \$ 4,097,717.10 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios \$ 71,266,24 6 Servicios Catastrales \$ 6,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental \$ 2,459,485.50 1 Recargos \$ 1,508,790.57 9 Derethós no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en \$ 1,508,790.57 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 4,538,312.68 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,312.68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Productos de Capital \$ 1,97,7216.87 2 Productos de capital \$ 1,97,7216.87 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 5 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en \$ 1,97,7216.87 4 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en \$ 1,97,7216.87		[2] B. P. M. B. P. P. B. P.	500	
4 Otros Derechos S 17,491,293.03 1 Expedición de Licencias para Construcción S 2,564,447.85 2 Servicios por Alimeación de Predios y Asignación de Números Oficiales S 400,368.56 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos S 1,568,370.00 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas S 4,097,717.10 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios S 71,266.24 6 Servicios Catastrales S 6,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones S 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental S 5 Accesorios S 1,508,790.57 1 Recargos S 1,508,790.57 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores S 1,508,790.57 9 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores S 1,508,790.57 1 Productos de Tipo Corriente S 4,538,122.68 1 Productos de Tipo Corriente S 4,538,122.68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales S 254,114.50 3 Otros Productos S 196,781.31 3 Otros Productos S 196,781.31 1 Productos de capital S 1,008,7216.87 2 Productos de capital S 1,008,7216.87 3 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos en comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos en 1 Productos en			-	209 261 00
1 Expedición de Licencias para Construcción 2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 6 Servicios Catastrales 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 Accesorios 1 Recargos 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 Assessiva Servicios de Cortente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Productos de Tipo Corriente 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 3 Otros Productos 5 Productos de capital 7 Productos de capital 8 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de capital 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	The second secon			Annual State of the State of th
2 Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales \$ 400,368.56 3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos \$ 1,568.370.00 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas \$ 4,097,717.10 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios \$ 71,266.24 6 Servicios Catastrales \$ 5 6,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autoritaciones y Servicios de Control Ambiental \$ 2,459,485.50 1 Recargos \$ 1,508,790.57 1 Recargos \$ 1,508,790.57 9 Derecibos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 1 Productos de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 254,114.50 3 Otros Productos \$ 196,781.31 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 3 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en		A SHEDING TO PRODUCE THE STATE OF THE STATE	CONTRACT	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF
3 Expedición de Licencias para Fraccionamientos \$ 1,568,370.00 4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas \$ 4,097,717.10 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios \$ 71,266.24 6 Servicios Catastrales \$ 5,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Armbiental \$ 2,459,485.50 1 Recargos \$ 1,508,790.57 1 Recargos \$ 1,508,790.57 9 Derecthos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 8 196,781.31 3 Otros Productos \$ 1,96,781.31 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 9 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 9 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en				
4 Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohóficas \$ 4,097,717.10 5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios \$ 71,266.24 6 Servicios Catastrales \$ 5,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones \$ 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental \$ 2,459,485.50 1 Recargos \$ 1,508,790.57 9 Derecthós no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 1,508,790.57 9 Derecthós no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.33 3 Otros Productos 4 1 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 9 Productos de capital \$ 5 4,087,216.87 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	19970	에 가는 사람들이 가게 가는 것이 되었습니다. 이 가는 것이 하는 사람들이 보고 있다면 하는 것이다. 그 사람들이 가게 되었습니다. 그 사람들이 되었습니다. 그 사람들이 가게 되었습니다. 그 사람들이 가게 되었습니다. 그 사람들이 되었습니다. 그 사람	7.5	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
5 Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios 5 71,266.24 6 Servicios Catastrales 5 6,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 5 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 5. 5 Accesorios 5 1,508,790.57 1 Recargos 5 1,508,790.57 9 Derethós no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 4,538,112.65 1 Productos de Tipo Corriente 5 4,538,112.66 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 5 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 5 1,508,7216.87 3 Otros Productos 5 4,087,216.87 2 Productos de capital 5 5 7,090,000 5 7,000,000		지수를 하다면 하다 가는 살이 살아가면 하면 하면 하면 하게 하게 되었다. 그 사람이 되었다면 하는 것이 없는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하	200	
Publicitarios		그 교기가 있다면 하는 것이 되면 하는데 가는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하	3	4,037,717.10
6 Servicios Catastrales 5 6,329,637.90 7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 5 2,459,485.50 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 2,508,790.57 1 Recargos 5 1,508,790.57 1 Recargos 5 1,508,790.57 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 5 7  Froductos de Tipo Corriente 5 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente 5 4,538,112.68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 5 254,114.50 3 Otros Productos 5 4,087,216.87 2 Productos de capital 5 5 4,087,216.87 Productos de capital 5 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en 1 P	5		20	71.755.74
7 Servicios por Certificaciones y Legalizaciones 8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental 5 5 Accesorios 5 1,508,790,57 1 Recargos 5 1,508,790,57 9 Derecibos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 5 Control 1 Productos de Tipo Corriente 5 4,538,112,68 1 Productos de Tipo Corriente 5 4,538,112,68 2 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 5 254,114,50 2 Productos de Capital 5 196,781,33 3 Otros Productos 5 4,087,216,87 2 Productos de capital 5 5 9 Productos de capital 5 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1			200	
8 Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental \$ 5 Accesorios \$ 1 Recargos \$ 1,508,790.57  9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 5 -5  1 Productos de Tipo Corriente \$ 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 3 Otros Productos \$ 5 -6  2 Productos de capital \$ 5 -7  Productos de capital \$ 6 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en				
Ambiental \$		·	5	2,459,485.50
5 Accesorios 5 1,508,790.57 1 Recargos 5 1,508,790.57 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores 5 5  roctuctos 5 4,538,112.68 1 Productos de Tipo Corriente 5 4,538,112.68 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales 5 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales 5 196,781.33 3 Otros Productos 5 4,087,216.87 2 Productos de capital 5 5 - Productos de capital 5 5 - Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1	8	The property of the property o	40	
1 Recargos \$ 1,508,790.57 9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$ 5 7 Productos 1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.33 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ \$ 1 Productos de capital \$ \$ 2 Productos de capital \$ \$ 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1	and the same of the same of			
9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$  7 Productos \$  1 Productos de Tipo Corriente \$  1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$  2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$  3 Otros Productos \$  4,087,216.87  2 Productos de capital \$  1 Productos de capital \$  1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en 1 Productos no comprendido	THE PERSON NAMED IN	William Street S	706.7	manufactures of the second sec
1 Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores \$	Anna Andrea	the best for the second section and the section and the second section and the section and the second section and the secti	\$	1,508,790.57
S   Contrictor   S   A.538,112.68   1		The state of the s		
Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112,68  1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50  2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.33  3 Otros Productos \$ 4,087,216.87  2 Productos de capital \$ \$ \$ - \$ Productos de capital \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1	Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores	7.5	
1 Productos de Tipo Corriente \$ 4,538,112.68 1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.31 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 1 Productos de capital \$ 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	THE RESERVE			
1 Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.3: 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ \$ - 1 Productos de capital \$ \$ - 2 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en				
Municipales \$ 254,114.50 2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.31 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 1 Productos de capital \$ 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en			2	4,538,112.68
2 Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales \$ 196,781.3: 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 1 Productos de capital \$ 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	1			
Municipales \$ 196,781.3 3 Otros Productos \$ 4,087,216.87 2 Productos de capital \$ 5 1 Productos de capital \$ 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1	2.00		\$	254,114.50
3 Otros Productos S 4,087,216.87 2 Productos de capital S 5 1 Productos de capital S 5 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en 1 Productos	2	이는 경기가 하고 있다면 가장 가장 있다면 하는데 하는데 하는데 하고 있는데 하고 있다면 하는데		
2 Productos de capital 3 S 1 Productos de capital 5 S 9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en 1 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	2.00		200	
Productos de capital     Froductos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en     Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	3	The same and the s		4,087,216.87
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en     Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en			-	
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en	med to the same		\$	
			2760	
ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1			$\wedge$
		ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	5	







#### MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA Presupuesto de Egresos Modificado 2020 - Partida Específica



PRESUPUESTO DE EGRESOS	Medificado 682,604,763.91
apitulo 1000 Servicios Personales	213,957,924.76
11301 - SUELDOS BASE	110,176,240.29
11302 - CANTIDAD ADICIONAL	43,244,361.49
11303 - SOBRESUELDOS	4,811,467.94
11304 - ESTIMULOS AL PERSONAL	72,900.00
11307 - CUPONES DE BONIFICACION	16,487,896.68
11308 - AYUDA PARA TRANSPORTE	28,132.00
12201 - SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
12301 - RETIRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	783,950.00
13204 - PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	3,362,203.63
13205 - GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	12,244,432.40
13301 - REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5,294,926.58
14101 - CUOTAS AL ISSSTE	10,247,609.18
14401 - CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA	661,017.74
15101 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	964,532.24
15202 - PAGO DE LIQUIDACIONES	2,728,755.63
15901 - OTRAS PRESTACIONES	2,579,498.98
17201 - RECOMPENSAS	270,000.00
apítulo 2000 Materiales y Suministres	49,200,310.17
21101 - MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	795,174.7
21201 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	534,763,85
21401 - MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES	13413413433
INFORMATICOS	618,469,64
21601 - MATERIAL DE LIMPIEZA	1,370,668.07
21702 - MATERIAL DIDACTICO	1,220.1
22106 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES	1,000
EXTRAORDINARIAS	904,978.75
22201 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	9,215.00
22301 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,747.0
23101 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA	9,141.0
PRIMA	0.00
23501 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0.00
PRIMA	0.40.000.00
24601 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	243,020.00
	0.00
24801 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,479.60
24901 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,874,328.95
25201 - PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	27,446.7
25301 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	989,435.4
25401 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	72,730.00
25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	22,625.0
26103 - COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS,	
MARÎTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,774,567.17
27101 - VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	2,620,636.4
27201 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	3,120,533.00
27301 - ARTICULOS DEPORTIVOS	3,143.00
28201 - MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.0
28301 - PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	1,456,941,44
29101 - HERRAMIENTAS MENORES	623,919.93
29301 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	101100000
EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
29401 - REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	117,266,19
pitulo 3000 Servicios Generales	178,159,603.65
31101 - ENERGIA ELECTRICA	41,018,475.04
31201 - GAS	141,494.5
31401 - SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,229,133.7
31501 - SERVICIO TELEFONICO CELUI AR	197,361.0
31602 - SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100,558.18
31701 - SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	76,316,14
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2019-2021	
2013-2021	



#### MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA Presupuesto de Egresos Modificado 2020 - Partida Especifica



PRESUPUESTO DE EGRESOS	Modificado 682,604,763.91
31801 - SERVICIO POSTAL	97,068.80
32201 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,955,856.6
32301 - ARRENDAMEINTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	369,200.0
32302 - ARRENDAMEINTO DE MOBILIARIO 32505 - ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES , AEREOS , MARITIMOS LACUSTRES Y	0.0
FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS.	21,690.0
32601 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6,267,866.0
32701 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 32701 - PATENTES REGALIAS Y OTROS	6,379.9
33109 - OTRAS ASESORÍAS	7,190,206.4
33301 - SERVICIOS DE INFORMATICA	946,229.9
33401 - SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	3,820,660.0
33502 - ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,918,640.0
33602 - OTROS SERVICIOS COMERCIALES	3,890,219.9
33801 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	216,492.2
33901 - SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	1,213,900.0
33902 - PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	0.0
34101 - SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	797,328.7
34501 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,320,465.1
34701 - FLETES Y MANIOBRAS	69,684.8
35101 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	14,140,905.7
35201 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,939,100.3
35301 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	15,080.0
35701 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8,011,295.5
35801 - SERVICIOS DE LAVANDERIA ,LIMPIEZA. HIGIENE	105,476.2
35802 - SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	29,308,383.9
35901 - SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	273,240.0
36601 - SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	2,838,809.5
36902 - GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN	16,135,325.5
37501 - VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	1,411,656.3
37504 - VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES	
OFICIALES.	71,458.5
37902 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	234,869.2
38102 - GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	391,348.3
38201 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL	24,991,300.0
39201 - IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION	0.0
39202 - IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2,411,309.0
39203 - OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	902,125.9
39501 - PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,809.0
39602 - OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES IIIO 4000 Transferencias	107,882.9
aio 4000 Fransierencias	35,521,721.2
43801 - SUBSIDIOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL 43904 - OTROS SUBSIDIOS CORRIENTES	992,278.4
44111 - AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES A PERSONAS	901,075.4
44114 - OTRAS COMPENSACIONES	7,549,037.0
44201 - BECAS	6,284,880.0
44801 - MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACIÓN	522,000.0
45201 - PAGO DE JUBILACIONES	48,710.8
48101 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18,066,746.4
ulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	1,156,993.0 22,125,857.0
51101 - MOBILIARIO	1,098,815.0
51501 - BIENES INFORMÁTICOS	1,997,874,2
51901 - EQUIPO DE ADMINISTRACION	81,641.5
52301 - CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	102,913.9
52901 - OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.0
ATTION OF THE PROPERTY OF THE PESTINADOS A SERVICIOS PUBLICIONADOS	3
PROGRAMAS PUBLICOS	11,729,112.3
SECRETARIA DEL	
R. AYUNTAMIENTO	
N. ATONTAMIENTO	
2019-2021	
The second secon	



#### MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA Presupuesto de Egresos Modificado 2020 - Partida Específica



PRESUPUESTO DE EGRESOS	Modificado 682,604,763.91
54201 - CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00
54901 - OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
56101 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0,00
56201 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	34,238.40
56301 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2,227,770.00
56501 - EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	2,689,739.44
56601 - MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	15,423.00
56701 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	782,931.66
56901 - REFACCIONES Y ACCESORIOS	199,211.77
58901 - ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACION DE INMUEBLES	1,120,075.59
59101 - ADQUISICION DE SOFTWARE	46,110.00
Capitulo 6000 Inversión Pública	175.050,831.01
62601 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	- 175,050,831.01
Capitulo 9000 Deuda Pública	8,588,515.98
91101 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	8,175,051.39
92101 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	413,464.59







#### Municipio de Piedras Negras Coahuila Estado de Actividades / 4º Trimestre 2020

CONCEPTOS		Del Trimestre	Anual
CONCEPTOS	1	Oct a 31 de Dic	Alloui
INGRESOS			
IMPUESTOS	\$	26,287,604.61	\$ 100,167,831.24
DERECHOS	\$	9,676,066.75	\$ 41,570,449.90
PRODUCTOS	\$	788,807.19	\$ 4,538,112.68
APROVECHAMIENTOS	\$	7,393,898.92	\$ 22,890,695.86
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	121,980,460.80	\$ 513,542,985.11
TRANSFERENCIAS	\$	2,506,180.40	\$ 12,530,902.00
TOTAL DE INGRESOS	\$	168,633,018.67	\$ 695,240,976.79
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	\$	62,726,970.39	\$ 213,957,924.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	15,584,232.95	\$ 49,200,310.17
SERVICIOS GENERALES	\$	54,769,965.06	\$ 178,159,603.69
TRANSFERENCIAS	\$	5,970,621.80	\$ 35,521,721.22
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	37,927.47	\$ 413,464.59
TOTAL DE EGRESOS	\$	139,089,717.67	\$ 477,253,024.43
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$	29,543,301.00	\$ 217,987,952.36

C. P. JOSÉ BERNARDO PURÓN CADENA CONTRALOR MUNICIPAL

> LIC. SEBASTIÁN GUERRA ÁVILA TESORERO MUNICIPAL

LIC. JUAN OLVERA VELÁZQUEZ SÍNDICO DE VIGILANCIA C. MARÍA CATALINA SALINAS GONZÁLEZ COMISIONADO DE HACIENDA

C. CLAUDIO M. BRES GARZA PRESIDENTE MUNICIPAL



# Municipio de Piedras Negras Coahuila Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2020

and state and and	19,127,583.97	- \$ 19,127,583.97		\$ 743,186.18	\$ 19,870,770.15				67,797,498.64	1,850,086,411.52 \$ 1,917,883,910.16		217,987,952.36	437,904,137.37	29,770,037.84 \$ 626,122,051.89			\$ 2,563,876,732.18	\ 3.
		v)							s	\$ 1,85		2.3	\$					COMISIO
PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO	PASIVO NO CIRCULANTE	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	TOTAL PASIVO		41,510,691.32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	PATRIMONIO-APORTACIONES	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	PATRIMONIO GENERADO	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAMBIOS CONTABLES	TOTAL HACIENDA PUBLICA	2,522,366,040.86	2,563,876,732,18 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	A VELANCIA VOLLANCIA VOLLANCIA C. CLAUDIO M. BRES CARZA PRESIDENTE MUNICIPAL
							41,										1 8	
AN THE CATT AS	40,702,617.96	748,073,36	٠	,	,		45		٠	÷		2,344,687,594,08	177,539,563.81	138,882,97		45	s	UC. SERATIAN CURRAN AVILA TEICHESCI MUNICIPAL
*	n	w	45	40	45	s			4/5	vs.		us	103	4/5	us			( 3 g
ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	INVENTARIOS	ALMACENES	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO NO CIRCULANTE	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LP	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	EN PROCESO	BIENES MUEBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	TOTAL ACTIVO	C. P. JOSÉ BEINARDO PURON CADENA CONTRAJOR MUNICIPAL

ment been	Presidencia Municipal de Nadadores, Coahuila		P.P.
Part Di	Estado de Actividades		mara:
-	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026 y 2019	****	
		2020	2018
INGRESOS Y OTI Ingresos de Gest	ROS BENEFICIOS	283,916,03	1,406,564,7
	mpuestos	544.193.28	477,833.0
	cuctas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.0
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.0
	Derechos —	328.242.72	925,451.8
100	reductor	1,080.00	1,080.0
	provechanientos	12,400.05	2,200.0
	ngrasos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.0
Participaciones,	Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	8,837,069,17	10,555,384.5
Transferencias, A	Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubitaciones Participaciones. Aportaciones, Conventos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	8.837.089.17	10,856,384.8
	portaciones	0.00	0.00
	fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y		0.00	0.00
	ngresos Financieros	0.00	0.00
	noremento por Variación de Inventacios		0.00
	Neminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida a Deterioro u Obsolencencia	0.00	
1	Asminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
	tros ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresor	s y Otros Beneficios	9,720,965.20	12,264,949.53
GASTOS Y OTRA	AS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcio	onamiento	10,157,849.77	11,344,201.44
	Servicios Personales	4,739,435,38	5,630,014.20
	Asterlates y Suministros	1,435,051,69	2.255.754.03
	Servicios Generales	3.983,382.70	3,458,403,14
A STATE OF THE STA	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	470,156.99	479.028.77
	Transferencies Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
	Transferencian ai Resto del Sector Público	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	503.95	1,339,51
	lyudes Sociales	143,173,44	115,443.60
	Pensiones y Jubiliaciones	0.00	0.00
	ranaferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	9.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
	Donativos	326,480.00	361,245.5
	Transferencies al Exterior	0.00	0.00
		9.00	0.00
Participaciones y			0.00
	Participaciones	0.00	0.00
	portaciones	0.00	
Like a province of the contract of the	Convenios	0.00	0.00
	iones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
	ntereses de la Dauda Pública	0.00	0.00
100	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Bestoe de la Daude Pública	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	poyos Financiaros	0.00	0.00
	érdidas Extreordinaries	0.00	0.00
	atimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortzaciones	0.00	0.00
	rovisiones	0.00	0.00
	Numinación de Inventarios	0.00	0.00
	sumento por Insuficiencia de Estimaciones por Párdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	kumenta por Insuficienate de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		0,00	0.00
k	nversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y	y Otras Pérdides	10,928,006,76	11,822,230.21
Openhados dal E	jercicio (Ahorro/Desehorro)	-807,021,58	442,719.33
			442.710.33

ARBARAM SEGUNDO GONZALEZ RUIZ PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. EDGAR LORENZO FLORES GARCIA TESORERO MUNICIPAL

gr. or. 00-10.	,		de Nadadores, Coahulla		P. P.					
	Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2000 y 2019									
+6-4			PASIVO	2029	2015					
ACTIVO	3039	2015	PAGINO	2002	KALSE					
Activo Circulante			Pasivo Circulanta							
Electric y Equivalentes	7,806,401,76	7,798,052.09	Cuentas per Pager a Certo Pluza	21.913.864.47	20,704 586 31					
Desertes a Recial Clastics a Syd-spirates	6,645,651.74	5.741,007.01	Cocumentos per Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00					
Desertos e Recor Bienes o Servicios	193,440.75	193,440.75	Parolitr a Corto Plano de la Deuda Pública a Largo Plano	7,822,965.60	7,822,966,60					
Invertarius	0.00	0.00	Titulos y Valoros a Corto Piszo	5.00	0.00					
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Orfondos a Gorto Plaza	7,686.00	7,666.00					
Enimen de per Pérdide e Desertoro de Autores Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Slones de Terueros en Garantía ylo Administración a Corto Plazo	0.00	0.00					
Otroe Activos Coulartes	0.00	0.00	Provinces a Costo Plazo Circa Pannes a Costo Plazo	977,786.70	962 906 30					
Total de Activos Circulardes	14,545,694 25	13,732,499.85	Total de Plasson Circularitet	30,422,094 97	29,495,407,41					
Activo No Circularda			100 01 100 01 01 01 01	arc-arthur to	200					
Inversiones Pinenneres à Largo Plazo	0.00	0.00	Pesivo No Circulante							
Derector a Rector Electric o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.30	Cuentas por Pagar e Largo Plazo	0.00	0.00					
Bisnet timustiks, Infraetruttura y	60,000,541.91	53.660,799.50	Disturrentes per Pagar a Largo Flazo	0.00	0.00					
Construcciones en Propeso Bienes Mooties	3.681,633.22	5,295,955.00	Deute Pública e Large Pago	0.00	0.00					
Activos intargibles	60,000,64	60,000 64	Paskos Offerdas a Largo Plazo	0.00	5.00					
Deprezación, Determo y Amortgación Acomulada de Benes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Teranico en Cerentía y/o en Administración a Largo Phato	0.00	0.00					
Activos Diferidos	1,882,054,94	1.889.054.94	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00					
Estameción por Pérdide a Detenuro de	0.00	0.70								
Activos no Circularnes Otros Activos no Circularites	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	200					
Tidal de Autivos No Circulartes	68,199,252,91	61,125,500.28	Tetal del Pasiva	30,422,094.97	29,416,417,41					
Total del Activo	82,744,947.16	74,858,620.13	HACIENDA PÚBLICA/PATRIHONIO							
			Hacienda Publica/Petrimonia	99,606.12	95.406.12					
			Oundribuside .		81105085					
			Apertaciones Dionacciones de Cacital	95,406 12 0.00	95,406.12					
			Actualización de la Hasionas Pública/Perimono	0.00	9.00					
			Hacilanda Pública/Puzzimonia Generada	62-227-446-07	45,264,175.60					
			Resultation del Ejercula (Atlanta)	and the second						
			Desehore)	6,953,269,47	6,754,070.65					
			Revulados de Ejercicos Antencres	00.040,013.01	\$3,700,737,00					
			Revoluse	0.00	0.00					
			Residence de Resultation de Epitoloire.	0.00	0.00					
			Arbeignes	-14.778.936.91	-14,770,036.91					
			Erceso e insuficiencia en la Actualización de la Hacianda Pública Pagarennia	0.00	0,00					
			Resultado per Posición Monetana	0.00	0.00					
			Resultado por Tenencio de Activos no Monetarios	0.00	900					
			Total Hacienda Pública/Patrimonia	52,322,572.18	45,359,502,72					
			Tutul del Pasivo y Hacienda Pública/Patranonio	82,744,847.16	74,858,020.13					

PRESIDENTE MUNICIPAL

		MUNICIPIO DE	RAMOS ARIZPE		
		Entanto da Situ	ación Financiere		
And the second second second		Al 31 de diciemb	ore de 2020 y 2010		
ACTIVO	2020	2018	PASIVO	2020	2012
Author Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	51,260,795,82	31,336,295,35	Cuertas por Paper a Corto Plazo	14.670.379.52	28,594,238,5
Devector a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,967,962.25	34,550,494,84	Documentus por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.0
			Porción e Cono Placo de la Ceuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes a Services	9.12	0.12	a Largo Plazo	100,110.38	150,116.3
nventanos	318,045.00	410,648.00	Titulos y Valores a Corto Ptazo	0.00	0.0
Amacanes	0.00	9,00	Passos Difendos e Corto Plazo	0.00	0.0
Estimación por Plandida o Claterioro de Actives Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circularias	0.00	9.00	Provisiones a Conto Plazo.	0.00	0.0
	20.000 000 00	-	Otros Pasone a Corto Plazo	260,126.17	140,589.8
Total de Activos Circulantes	80,266,405.18	96.297,425.31	Fatel de Péalvos Croulantes	100 0000 0000 000	
Activo No Circulante			Filter de Palayos Circlaentes	15,066,624:07	36,897,044,75
Inventiones Financieres a Largo Placo	24,000,000.00	24 000 000 00	Broke No Florence		
Demochos a Hacitir Efectivo o Equivalences		24,000,000.00	Pasive Ne Circulants		
Large Place	0.00	0.00	Cuertas por Papar a Largo Plazo	0.00	0.00
Brenes forustiles, infraestructure y Construcciones en Proceso	121,549,896.12	168,108,316,51	Oncurrence our Pager a Large Plans	0.00	0.00
Dienes Mustess	141,035,786.90	133,580,462.58	Dauda Pública a Largo Plazo	16.104.767.73	26,125,904.50
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Pasivis Oferidas a Largo Plaza	3.00	0.00
Depreciación, Detenoro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Branes de Yertarios en Garantia uns en Administración a Largo Plaza	26.681,290.91	10,997,289.50
Activox Diferidos	165.116.37	8.351.837.36	Provisionax a Largo Pisco	1100	0.00
Estimación por Pérdida o Detertoro de	0.00	2.00	Commission of the second	,91990	
Activos no Circularites Otros Activos no Circularites	1000			ORDER MINES	00/20055/07/12
	21,423,009.80	27,529,609.81	Total de Pasivos No Circulantes	42,818,058.64	45.024,194.45
Total de Adlivos No Circulantes	329,596,471.18	967,002,228.28	Total del Paelvo	57,902,882.71	80,921,239.34
Total shel Active	414,862,874.37	422,299,653.59	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Haclanda Publica/Patrimonio		527125 813527
			Contribuide	25,475,929.75	25,475,929.75
			Azortaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública Patrinonio	0.00	9.00
			Hacterda Poblica Passimonio Generado	321,484,261.91	316,902,484.60
			Resultation del Ejercicio (Ahorrol	14.469.645.10	72,118,478.90
			Desirhoms)		
			Resultados de Ejercolos Anlartores	590,068,496.43	522,952,019.50
			Hevanion	0.00	0.00
			Asservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteniores	279,063,979,62	-279,186,011.63
			Escaso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	6.00	9.00
			Públice/Petrimonio		
			Resultado per Posición Monetera	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Mones, nos	0.00	0.00
			Fotel Haciende Pública/Pstrimonio	356,960,191.66	342,378,414.35
			Total del Pastvo y Hacienda	10001000000000	0.0000000000000000000000000000000000000
			Pública/Petrimonio	414.862,874.37	423,299,653.59

Nota de Geotión Administrativa 17

Wided con la nota de gestión administrativa milmen; 17 la información Contable deberá estar firmada en cada pagine de la misma e incluir al final la pagrafica leyenda: "llayo protesta de decr

ng josé Maria Morsies Padilla

iic Carlos Alberto Rodrigues Algertar

orge Uriel Soto Duarte

C.P. José Francisco Aguirre Videques

Curpos

Del 91 de octubre al 21 de Scientière de 2020 y 2018 :  GRESOS Y OTROS BENEFICOS	2026	
		2019
CONTROL BY MANAGED		
greeos de Geellón	73,062,444.54	31,503,396,0
impuestus	89.025.495.63	35,635,314,6
Custes y Aporteciones de Segundad Social	0.00	3.00
Contribuciones de Mejores  Dierachos	235,478.06	198,081.30
Produma	13,299,376.42	15,229,862.7
Appreciation	680,874.89 831,218.82	1,394,295.5
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios. articipaciones, Aportaciones, Convenius, Incentivos Derivados de la Colaboración Flecal, Fondos Distintos de Aportaciones,	9.50	0.0
ramefarencies, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubitaciones	79,779,492.58	65,867,093.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Denvados de la Colaboración Fiscal y Fendos Distintos de Aportaciones	70.779.492.38	85,827,090,10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Persoones y Jubilaciones	0.00	80,000 0
tros ingressa y Beneficios	9.00	3.00
Ingress Francisco	2.00	0.00
Visionerventia per Visionación de miveritantes	0.00	0.00
Diaminusión del Exceso de Estimaciones por Perdida o Direntoro u Classicacionia	2.00	9.00
Diaminutión del Exceso de Provinciones.	3.00	0.00
Olros Ingresos y Beneficios Varios	3.00	0.00
	2.000.000.000.000	
olal de Ingresce y Otros Beneficios	144,541,930.92	117,390,489.96
ASTOS Y OTRAS PÉRCIDAS		
aetos de Functionamiento	85,365,795.33	87,013,210.33
Servicios Personales	37,262,104.77	57,108,229.11
Manahales y Suministros	13.593,015.37	15,262,353.17
Services Generales	34,543,585.09	34,622,633.87
ramsferencies, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudes	36,339,030.40	49,865,363,71
Transferencias Internas y Asignaciones at Bectur Público	2.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	8,90	0.00
Subsidies y Subvenciones	15,509,845.05	29,488,929.32
Ayutan Socialee	20,084,052,47	19,449,986.12
Paratines y Jubisciones	605,128.86	615,447.34
Transferencias a Fideicomiaes, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencies a la Beguntad Social	0.00	0.00
Construe	20,000.00	310,000.00
Transferencies al Exterior	0.00	0.00
articipaciones y Aportaciones	8.00	3.00
FafGpetime	0.00	0.00
Aponaciones	0.00	0.00
Converties	0.00	2.00
tereses. Comisiones y Otros Gestos de la Deude Pública	792,629.20	502,229.8
Intereses de la Cauda Pidóca	262,629,26	502,239.80
Comisiones de la Deuda Piliblica	0.00	9.00
Guetos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo per Colenturas	3.00	0.00
Apoyes Financiarity	0.00	0.00
tros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Deprecisciones, Detenonos, Obsolescencia y Amortgaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Daminución de Invertigine	0.00	6.00
Aumento por treuktienosa de Estimaciones por Pérdida o Detentoro u Otrodescencia	3.00	0.00
Aumento per Yaudiciencia de Provisiones	0.00	9.00
Orna Gazzin	8.00	0.00
meralde Pública	89,040,120,11	88,996,739,71
Inversion Pública no Capitalizable	89,040,120.11	88,998,730,70
otal de Gastos y Otras Pértides	211,207,485.00	226,377,544.54
esultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-06.565.548.08	-108,967,054.86

Note de Quetido Administrativa 17	-
De conformadad com la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir el final la siguigarier leye	nder "Sleip gorfee
de decir verded declaramos que los Escelos Pinanciamo y suo rotas, son reconstitemente correctos y son responsabilidad del perfor	

g lass Masie Morales Padilla

Lic. Carlos Alberto abdrigiles a Cantar

For Irree Uriel Soto Sourte

Tesprero,

C.P. Joné Francisco Squirre Valquez Constator

		Basels de Verbooks on la listematé Patrica Del 81 de sondare al 31 de documente de 203	CPK th Politica on the 2020		
Committee	Nacionale Paletica i Patherares Contributes	1	Hankeste Püblica i Pertenute Gereralio del Ejeratida	Exercis o breeficients are to Actualization to in Necessia Politica (Patricessia	Total
The second second					
Machinemy Primited / Patrimenter Committeem needs de 2029	PERIODE I				11,471,531,71
Applement	25,418,837				38.478.898.75
Antisabascitor de la Descenda Politica/Pallescotto	000				9
Machanda P-Millon / Patrimondo Gamerado Natio de		216.346.346.45	at decrease as		THE REL LIE AN
Standaulin del Ejercicio (Finerro/Deservo)			81,835,193,19		81.035,193.18
н 1		100,000,000,500			100,000,400,600
Medical		8.00			0.00
Percificaciones de Handiseles de Epercicio American		2PA,122,511.42			476,102.511.42
Section ( ) Constitution and Constitution ( )					
Concess o transference on a Administration on a Harimala Disfals, / Patempres Natural 2020				977	0.00
Promittate par Terransia de Arthois de Mandrietos				979	0.00
AND THE SECOND CONTRACTOR OF THE SECOND CONTRA					
Hacimorde Pública / Patitimumo Natio Fload al 30 de següendes 2020	STANSON STANSON	316,946,886,42	#1'8#A'8#B'6#	90'8	423,487,198,39
Carybins on is Nacional Publics / Pathonin	977			The same of the same	-
Contributing Natura die 2020	9				0.50
Characteristics de Capital	8018				0.00
Autodopoulis de la Hackerda Publica/Determonio	000				0.90
Variantores de la Hacientia Pública.) Patrimenio			and their days where		at the san an
Stemmodis Nein de 2009		and the Charles	and dear year and		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
Standards de Electrics Arbeites		81 EDB. 192 14	41,636,193.14		080
Neodom			87.8		6.30
Reserves			000		0.00
Nacificaciones de Persidente de Epodeiro Antarione.			8870798	The second second	96,03,38
Cambios un el Escreto o Implicamente en la	The state of the s				
Authantzación de la Hachenda Pulkhua (Patrenanio Neto de 2520		THE STATE OF		100	638
Frequency per Prompto Manufactu				0010	800
Resultanto per Terrennie de Jesticos su Microtanios				901	636
Physicienski Politikou / Patrimumin Neto Final al 21 de datamban de 2020	16.008,14.61	387,861,178.80	44,496,316,39	1000	186,580,180,802
				(	
De conferminal car la reta de genties administrator retemp	ey 17 to bitamanian Contains delana come	Menta são Casaldaro Aslesbállateara ET Ballada ao Lorde piligina de la reserva e trafadi el fasal la sega	e of feat is equinem terrette. They pro-	seen in participal decimates garde listed	and Phase makes as your couled, note:
	2	Citratomieste sacretina y san responsabilit	The second	Y	
A				the sale	
of the spirit seek seek and	- spe			Water South South American	
	-			1	
				That	
Parent glow	2			1 miles	
)				1	

MUNICIPIO DE RAMO Estado de Cambios en la Sit Del 01 de octubre al 31 de d	usción Financiers	
341013434445	Origen	Aplicación
ACTIVO	369 043 922 11	- Aprilation
Activo Circulante	17.451,151.33	o o
Efectivo y Equivalentes	16,830,072.55	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	295,978,78	0
Denschos a Reobir Bienes o Servicios	0	0.00
Inventation	325,100.00	0
Almacanes	0	0.00
Estimación por Párdida o Derenoro de Activos Circularnes	o o	0.00
Otros Activos Circulantes	0	0.00
Active No Circulante	51,592,770.78	0
Inversiones Financieras a Liego Plazo	0	0.00
Derechos a Ractir Efectivo o Equivalentes a Largo Plaza	0	0.00
Bienes Innuebies, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,785,107.66	0
Benes Muebles	0	4,192,336.88
Activos intangibles	0	0.00
Depreciación, Deleriors y Amortización Acumulada de Bienes	0	0.00
Activos Diferidos	0	0.00
Extraection per Principle o Deteriors de Activos no Cérciamise	0	0.00
Otros Activos no Circulantes	0	0.00
PASIVO	0	\$2,547,005.83
Pasivo Circulante	.0	10,331,006.79
Cuernas por Pagar a Cons Plass	0	9,495,441.14
Cocumentos por Pagar a Coris Plazo	0.00	0
Porsión a Corto Piazo de la Deuda Pública a Largo Piazo	0	949,103.94
Titulius y Valores a Corts Plazo	0.00	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0
Fondos y Bienes de Témeros en Garsmia y/o Administración a Corto Plazo	9.00	0
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0
Otros Pasivos a Corto Piazo	113,538.29	0
Pastro No Circularite	7,784,000.98	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	9.00	0
Deuda Pública a Largo Piszo	0.00	0
Pasivos Ciferdos a Largo Plazo	0.00	0
Fandos y Bienes de Terairos en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	7,784,000.96	0
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0
Acceptation of the Control of the Co	000	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	\$66,496,916.28
Hacienda Püblica/Patrimonio Contribuido	0.00	0
Aportaciones	0.00	0
Consciones de Capital  Actualización de la Hacenda Pública/Pionmonio	0.00	0
Maries de Middle Webler de Consente		96,496,916.28
Nacional Pública Patrimovia Generado	0	86,565,548.08
Resultatos del Ejercicia (Ahono/ Desahono)	0.00	90,300,348.00
Resultatos de Ejercicios Anteriores Revelicios	9.00	
Reserves	9.00	0
Redficaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	68,631.80	0
	22.22	MARK
Exceso o meuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

#### Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de genilón administrativa número 17 la información Comable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguient

ng. Jede Marts Morales Fadilla

c. Carlos Alberto Rodrigues Alcantar

Jorge Uriel Soto Duarte

Tesorero

C.P. José Francisco Palicre Valleues Compaior

Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 202	10 - 7018	
Concepto	2020	2019
Photos de Education de los Barbidades de Gaussida		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	\$153,229,186.75	\$138,906,992,26
Origen	***************************************	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	59,025,495.63	33,635,314,65
Contribuciones de Maioras	226,478.08	196.081.30
Devector	13.299.376.42	15,229,862.75
Productos	580,874.89	1,394,285.54
Aprovechamientos	631,219.52	1,047,851.75
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	0.00 70.779.492.38	65,827,093.93
Fraçal y Fondos Distritos de Aportaciones	70,770,402.00	05,027,000.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0.00	60,000.00
Jubilaciones Otros Origenes de Operación	8.587.249.83	21,516,502,28
Apilización	\$220,440,296,88	\$245,224,321.71
Servicios Personales		
Materialis y Suministros	37,262,104.77 13.560.015.37	37,108,223.15 15,282.353.17
Servicos Generales	34 543 585 09	34,622,633,97
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferancias al resio del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	15,829,849,05	29,488,928.32
Ayudas Sociales Pensiones y Aubilacones	20,084,052,47	19,449,968.13 616,447.34
Transferencias a Fidelcomisce, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.10,447.34
Transferencias a la Seguridad Social	20.000.00	310,000,00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios Otras Apricaciones de Operación	0.00 se.535.561.25	108,345,747,60
Flujes Nelos de Efectivo por Actividades de Operación	8-67,211,110.13	\$-106,317,329.45
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	55,785,107.66	33,179,423.16
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,785,107,56	31,777,527.33
Bienes Mustine	0.00	0.00
Otros Origenes de inversión	0.00	1,401,895.83
Aplicación	4,192,336.88	11,221,908.67
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Biones Mustine	4,192,336.88	11,221,908.67
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Filijos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	51,592,770.78	21,957,514.49
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	
Externo	0.00	
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	1,211,733.20	4,251,961.90
Servicios de la Deuda Interno	262,629,26 502,239,83	502,239.83
Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	
Flujos Nelos de Efectivo per Actividades de Financiamiento	949,103.94 \$-1,211,733.20	3,749,722.07 \$-4,251,961.90
Incrementa/Dieminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3-16,630,072.55	\$-88,611,776.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$68,110,868,37	\$119.948.062.21
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	551,280,795.82	\$31,336,285.35

Note de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable debená estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir vendad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son responsabilidad del emisor"

ing Jorge Uriel Soto Duarte

	Dei Of de	Estado Analitico del Activo Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020	96 2020		
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Periodo 3	Saido Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
АСПИО	483,906,796.48	380,606,423.39	449,650,345.50	414,862,874.37	-69,043,922.11
Activo Circulante	103,717,554.52	340,839,074.06	358,290,225,39	86,266,403,19	-17,451,151,33
Efectivo y Equivalentes	68,110,865,37	195,081,910.60	211,911,983.15	51,280,795.82	-16,830,072.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,963,541,03	145,582,263,46	145,878,242.24	34,867,562.25	-295,978,78
Derechos a Reobir Bienes o Servicios	0.12	00:0	00.0	0.12	0.00
inventarios	643,145.00	174,900.00	900,000,000	318,045.00	-325,100.00
Almacenes	0.00	0.00	00.00	00'0	00.0
Estimación por Pérdida o Desenoro de Activos Circulantes	0.00	0.00	00'0	0.00	00.0
Otros Activos Circularites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	380,189,241.96	39,767,349.33	91,360,120,11	328,596,471.18	-51,592,770.78
inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	00'0	24,000,000.00	000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	00.0	0.00	0.00	00:0
Bienes limuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	187,331,003.78	35,575,012.45	91,360,120,11	131,545,896.12	-55,785,107.66
Bienes Muebles	136,843,451.92	4,192,336,88	00:00	141,035,788.80	4,192,336.88
Activos Intangibles	435,000.00	000	00'0	435,000.00	000
Depreciación, Detendro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	00.0	0.00	00.0	00.0
Activos Orlendos	156,116.37	00'0	00.0	156,116,37	0.00
Estimación por Pérdida o Deferioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	31,423,669.89	00'0	000	31,423,669.89	0.00

Nota de Gestión Administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la miama e incluir al final la alguinada. Bajo protesta de decir vendad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son razonablemente c ing Jorge Uriel Soto Duarte Tesorero

	MUNICIPIO DE Estado Analidos de la Del 01 de octubre al 3	MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasívos Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020		
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Perlodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA Corto Plazo Deuda interna Instituciones de Crédito Titulos y Valores Arrendamientos Financieros	Peso Peto Peso		1,105,220,32 949,103.95 0.00 156,116.37	156,116.38 0.00 0.00 156,116.38
Deuda Externa Organismos Financieros internacionales Ceuda Bilateral Titulos y Valores Arrandamientos Financieros	Peso Peso Peso Peso		00.0 00.0 00.0 00.0	0.00
Subtotal Corto Plazo Largo Plazo Deude interna Instituciones de Crédito Titulos y Valores Arrendamientos Financieros	Peso Peso Peso		1,105,220.32 35,032,061.88 16,134,767,73 0.00 18,897,288.96	156,116.38 42,816,058.64 16,134,767,73 0.00 26,681,290.91
Deuda Externa Organismos Financieros internacionales Deuda Bilateral Titudos y Valores Arrandamientos Financieros	Pesa Pesa Pesa Pesa O Pesa		00'0 00'0 00'0 00'0	00.00
Subtotal Largo Plazo Otros Pasivos Total Dauda y Otros Pasivos	Pesso		35,032,057.68 24,312,410.54 60,449,688.54	42,816,058.64 14,930,507.69 57,902,682.71



#### CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

El suscrito, Alejandro González Farías, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de Cabildo celebradas en el presente año, obra el Acta número 218 de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2021, en la cual en presencia de 17 de los 18 miembros del R. Ayuntamiento, aprobaron por mayoría de votos, el siguiente:

#### **ACUERDO**

ÚNICO .- POR MAYORÍA DE VOTOS; SE AUTORIZA EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3 DE LA MANZANA 12, LOCALIZADO EN LA CALLE PIRULES NÚMERO 308 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1.040.00 M2 (MIL CUARENTA METROS CUADRADOS), SE INCLUYA EL GIRO DE SALÓN PARA EVENTOS ESPECIALES, CONSISTENTES EN EVENTOS DE TIPO INFANTIL Y SOCIALES CON CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. DICHO INMUEBLE CUENTA CON USO DE SUELO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3). LO ANTERIOR, ESTARÁ CONDICIONADO A QUE SE OBTENGA LA FIRMA DE ANUENCIA DE LOS VECINOS; DURANTE EL DESARROLLO DE CUALQUIER EVENTO SE DEJEN LIBRES LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE INMUEBLES ALEDAÑOS; SE CUMPLA CON EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO NECESARIOS DE ACUERO A LO PREVISTO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REGLAMENTO DE CONTRUCCIONES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO VIGENTE; SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO; Y, SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PREVISTAS EN EL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA Y LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN ESPECIAL LAS REFERENTES A LAS DISTANCIAS DE OTROS INMUEBLES, Y DEMÁS REQUERIMIENTOS LEGALES EN LA MATERIA....."

Se extiende la presente certificación en 01 (Una) fojas útiles por una cara, sellada(s) y rubricada(s) por el suscrito en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 2 (dos) días del mes de febrero de 2021 (Dos mil veintiuno).

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS

JUR/mcmh

Allende 231, Zona Centro, Ramos Arizpe, Coahuila, México. C.P. 25900 Conm: +52 (844) 180 1000 www.ramosarizpe.gob.mx



### GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.



# AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020, DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

#### Presidencia Municipal de Arteaga

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	14.778.799.49
IMPUESTOS	10,402,596.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	44,685.09
DERECHOS	3,793,152.42
Productos	0.00
Aprovechamientos	638, 375.79
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	21,162,160.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	21,162,160.40
Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	35,940,959.89
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,752,444,79
SERVICIOS PERSONALES	12.881,221.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,130,804.11
SERVICIOS GENERALES	6,740,419.54



# GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,083,794.77
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,084,338.43
AYUDAS SOCIALES	10,838,872.34
PENSIONES Y JUBILACIONES	160,584.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencía y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
INVERSION PUBLICA	8,265,790.84
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	8.265,790.84
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	45,102,030.40
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-9,161,070.51



#### GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.



#### AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2020, DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Presidencia Municipal de Arteaga TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

2020 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 16,948,077.93 Ingresos de Gestión 14,516,822.06 Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 0.00 Contribuciones de Mejoras 68,353.05 Derechos 2,220,943.65 Productos 0.00 141.959.17 Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 0.00 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. 20.054.576.40 Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubiliaciones
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de 20.054,576.40 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 0.00 Otros Ingresos y Beneficios 0.00 Ingresos Financieros 0.00 Incremento por Variación de Inventarios 0.00 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 0.00 Disminución del Exceso de Provisiones 0.00 Otros Ingresos y Beneficios Varios 0.00 TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 37,002,654.33 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 24,911,583.91 Gastos de Funcionamiento Servicios Personales 12,874,938.27 Materiales y Suministros 4,892,883.00 Servicios Generales 7,143,762.64 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 12,130,398.02 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 0.00



## GOBIERNO MUNICIPAL LIBRE, AUTÓNOMO Y REPUBLICANO DE ARTEAGA COAHUILA DE ZARAGOZA.



-2,724,524.39

Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,978,492.38
Ayudas Sociales	9,991,321.64
Pensiones y Jubilaciones	160,584.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	2,685,196.79
Inversión Pública no Capitalizable	2,685,196.79
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	39,727,178.72

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)





No. CERT.S.A 037-017/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA......

#### CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el acta No. 1656/02/2021 de fecha 29 de enero del dos mil veintiuno, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

6. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, relativos a: ...6.5).- Otorgamiento de un estímulo fiscal en los pagos de arrendamiento de los locatarios dentro de los mercados públicos municipales "Benito Juárez" y "Damián Carmona".

Posteriormente, el Secretario cede el uso de la voz a la Síndico Lydia María González Rodríguez, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **quinto** dictamen.

DCHPCPGM/05/19-01-2021

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO HONORABLE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y GASTOS MÉDICOS, somete a su consideración el siguiente dictamen referente al otorgamiento de un estímulo fiscal en los pagos de arrendamiento de los locatarios dentro de los mercados públicos municipales "Benito Juárez" y "Damián Carmona".

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y demás relativos, son facultades y obligaciones de los Síndicos y Regidores presentar los dictámenes correspondientes a su Comisión ante el Cabildo.







**SEGUNDO.**- Que conforme lo dispone el artículo 102, fracción V, inciso I, del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza el R. Ayuntamiento de Saltillo se encuentra facultado para administrar libremente su hacienda y controlar la aplicación del presupuesto del municipio.

TERCERO.- Que es interés de este Ayuntamiento impulsar y promover la actividad comercial y turística en el centro histórico de la ciudad, siendo los mercados Benito Juárez y Damián Carmona unos de los lugares con mayor tradición en la ciudad y donde se concentra la verdadera esencia del comercio saltillense, toda vez que en con la contingencia actual que vivimos se ha afectado gravemente la producción, venta de productos o la realización de la actividad que en estos históricos mercados se realiza.

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Que en sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos de fecha 19 del mes de enero del año 2021, se estudió la posibilidad de autorizar el otorgamiento del siguiente estímulo fiscal:

Se aplicará un estímulo del 50% (cincuenta por ciento) de descuento en la suerte principal, por el pago de arrendamiento del ejercicio fiscal 2021 a los locatarios de los mercados "Benito Juárez" y "Damián Carmona".

La vigencia del estímulo será a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, es de resolverse y se resuelve:

**PRIMERO.**- Por la razón asentada en los considerandos de este dictamen, esta Comisión es competente para conocer y resuelve el presente asunto que se plantea.

**SEGUNDO.**- Que con fundamento en los artículos 382,383 párrafo segundo fracción I del Código Financiero, esta Comisión aprueba por **UNANIMIDAD** lo siguiente:







Otorgar un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), de descuento en la suerte principal, por el pago de arrendamiento del ejercicio fiscal 2021 a los locatarios de los mercados "Benito Juárez" y "Damián Carmona".

La vigencia del estímulo será a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril de 2021

**TERCERO.**- De conformidad con lo anteriormente expuesto, se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para darle cumplimiento al presente.

CUARTO.- Publiquese en la Gaceta Municipal.

Así lo acordó por **UNANIMIDAD** la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 19 días del mes de enero del 2021, firmando los presentes.

> Lydia María González Rodríguez Presidenta de la Comisión (Rúbrica)

Ana Lilia Carrazco Pacheco Integrante de la Comisión (Rúbrica) Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Secretaria de la Comisión (Rúbrica)

Marco Antonio Fuentes López Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Jorge Erdmann Reich Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad, procediéndose a formular el siguiente:

#### ACUERDO 07/02/21

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, en consecuencia, se autoriza otorgar un estímulo fiscal del 50% (cincuenta por ciento), de descuento en la suerte principal, por el pago de arrendamiento del ejercicio fiscal 2021 a los locatarios de los mercados "Benito Juárez" y "Damián Carmona".







La vigencia del estímulo será a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril de 2021.

**SEGUNDO.**- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Síndica, Tesorería y demás autoridades competentes a llevar a cabo los trámites correspondientes para la ejecución de lo antes citado.

**TERCERO.**- Publíque se en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACION en (dos) 02 hojas escritas por ambos lados, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año dos veintiuno.

#### ATENTAMENTE

LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)







No. CERT.S.A 034-016/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA......

#### CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el acta No. 1656/02/2021 de fecha 29 de enero del dos mil veintiuno, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

6. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, relativos a : ...6.4).- Otorgamiento de un estímulo fiscal al artículo 4 impuesto de actividades mercantiles, inciso II mercados sobre ruedas de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 y ejercicios anteriores; ...

Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz a la Síndico Lydia María González Rodríguez, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **cuarto** dictamen.

DCHPCPGM/06/19-01-2021

#### ING. MANOLO JÍMENEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO HONORABLE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, somete a su consideración el presente dictamen, referente al otorgamiento de un estímulo fiscal al artículo 4 impuesto de actividades mercantiles, inciso II mercados sobre ruedas de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 y ejercicios anteriores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es bien sabido, nuestro mundo está pasando por una de las peores crisis en su historia, a finales del año 2019 inicio un contagio masivo del virus covid-19, mejor conocido como CORONAVIRUS, en el país de China, siguiendo su paso por diferentes países γ continentes.

El coronavirus (covid-19) es una enfermedad que se transmite de persona a persona, por lo que es altamente contagiosa, y resulta sumamente difícil el control de su propagación, por lo que el aislamiento social la manera más eficiente para llegar a controlar este brote.







En fecha 19 de marzo del año 2019, se publicó decreto mediante el cual se establecen las medidas para la Prevención y Control de la propagación del covid-19, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, emitido por el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, y atendiendo a las medidas descritas en este documento, es que nos vemos en la necesidad de que nuestro gobierno tome las medidas pertinentes para hacer frente a este problema.

## RESULTANDO

PRIMERO.- Que en fecha 15 de enero del año 2021, en calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, se recibió el oficio S.A. 033/2021, emitido por la Licda. Dulce María Fuentes Mancillas, Subsecretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se nos turnaban diferentes propuestas relativas a otorgar estímulos fiscales aplicados en nuestra Ley de Ingresos con el fin de ayudar al ciudadano saltillense a enfrentar la crisis que estamos viviendo.

**SEGUNDO.**- A fin de dar seguimiento a la propuesta mencionada en el resultando primero del cuerpo de este dictamen, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, mediante sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero del año en curso, y una vez analizados los punto 7 del orden del día por los integrantes de la misma, aprobaron por UNANIMIDAD el presente dictamen.

# **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.**- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y demás relativos, son facultades y obligaciones de los Síndicos y Regidores presentar los dictámenes correspondientes a su Comisión ante el Cabildo.

**SEGUNDO.**- Que conforme lo dispone el artículo 102, fracción V, inciso I, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el R. Ayuntamiento de Saltillo se encuentra facultado para administrar libremente su hacienda y controlar la aplicación del presupuesto del municipio.







**TERCERO.**- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 383 del Código Financiero para los Municipios de Coahuila de Zaragoza, el Presidente Municipal previa autorización expresa del ayuntamiento, es el único facultado para conceder estímulos fiscales totales o parciales.

Por las razones antes señaladas es de resolver y se resuelve:

**PRIMERO.**- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y demás relativos, son facultades y obligaciones de los Síndicos y Regidores presentar los dictámenes correspondientes a su Comisión ante el Cabildo.

SEGUNDO.- Que los estímulos fiscales aprobados y su temporalidad serán los siguientes:

Estimulo	Vigencia
85% de descuento del monto total calculado en el pago del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, artículo 4, fracción II, Mercados Sobre Ruedas, por el pago del ejercicio fiscal 2021.	a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril del año 2021.
50% de descuento del monto total calculado en el pago del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, artículo 4, fracción II, Mercados Sobre Ruedas, por el pago del ejercicio fiscales anteriores.	a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril del año 2021.

**TERCERO.**- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Síndica, Tesorería y demás autoridades competentes a llevar a cabo los trámites correspondientes para la ejecución de lo antes citado.

QUINTO .- Publíquese en la Gaceta Municipal.







Así lo acordó por UNANIMIDAD los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 19 días del mes de enero de 2021, firmando los presentes.

Lydia María González Rodríguez Presidenta de la Comisión (Rúbrica)

Ana Lilia Carrazco Pacheco Integrante de la Comisión (Rúbrica) Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Secretaria de la Comisión (Rúbrica)

Marco Antonio Fuentes López Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Jorge Erdmann Reich Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad, procediéndose a formular el siguiente:

### ACUERDO 06/02/21

**PRIMERO.**- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, en consecuencia, se autoriza el otorgamiento de un estímulo fiscal al artículo 4 impuesto de actividades mercantiles, inciso II mercados sobre ruedas de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021 y ejercicios anteriores.

SEGUNDO.- Que los estímulos fiscales aprobados y su temporalidad serán los siguientes:

Estimulo	Vigencia
85% de descuento del monto total calculado en el pago del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, artículo 4, fracción II, Mercados Sobre Ruedas, por el pago del ejercicio fiscal 2021.	a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril del año 2021.
50% de descuento del monto total calculado en el pago del Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles, artículo 4,	a partir de su aprobación por el H. Cabildo y hasta el día 30 del mes de abril del año 2021.







fracción II, Mercados Sobre Ruedas, por el	
pago del ejercicio fiscales anteriores.	

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría de Ayuntamiento, Síndica, Tesorería y demás autoridades competentes a llevar a cabo los trámites correspondientes para la ejecución de lo antes citado.

**CUARTO.**- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACION en (tres) 03 hojas escritas, las primeras dos por ambos lados, y la tercera por su frente, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año dos veintiuno.

# ATENTAMENTE

LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)







No. CERT.S.A 028-014/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

#### CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el acta No. 1656/03/2021 de fecha 29 de enero del dos mil veintiuno, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

### ORDEN DEL DÍA

6. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, relativos a: ...62).- Informe de los estados financieros del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal.

Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz al Regidor Marco Antonio Fuentes López, Integrante de la Comisión, para dar lectura al **segundo** dictamen.

DCHPCPGM/002/19-01-2021

ING. MANOLO JÍMENEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA. H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO. PRESENTE. –

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, somete a su consideración el siguiente Dictamen en relación al Informe de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal.

## RESULTANDO

**PRIMERO:** Que de conformidad al artículo 102 fracción V, numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento tiene la obligación de presentar al Congreso del Estado la cuenta pública de la Hacienda Municipal, mismos que deberán ser presentados dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

SEGUNDO: Que el día 19 de enero de este año, esta Comisión sesiono ordinariamente, y bajo el punto cinco del orden del día, la Tesorería Municipal presento el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, el cual fue entregado a cada uno de los integrantes para su estudio previamente el día 14 de enero del 2021, con el fin de poder someterlo a votación y así emitir al efecto el dictamen correspondiente:







#### CONSIDERANDO

PRIMERO: Que esta Comisión es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los artículos 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO:** Que la información presentada por la Tesorería Municipal contiene: estado de origen y aplicación de recursos, estado de situación financiera, estado de actividades, balance de comprobaciones y el estado de deuda del Cuarto Trimestre de ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

TERCERO: Que el presente dictamen se aprueba por UNANIMIDAD, con los votos a favor del total de nos integrantes de la Comisión.

Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, resuelve:

**PRIMERO:** Por las razones asentadas en los Considerandos segundo y tercero del presente documento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 105, 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta este Dictamen para su aprobación ante el H. Cabildo.

**TERCERO:** Remítase al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente dictamen conjuntamente con el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, el cual se encuentra debidamente rubricado y forma parte integra del presente dictamen, para su posterior revisión y en su caso aprobación.

Así lo acordó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 19 días del mes de enero del año en curso, firmando los presentes.

Lydia María González Rodríguez Presidenta de la Comisión (Rúbrica)

An a Lilia Carrazco Pacheco Integrante de la Comisión (Rúbrica) Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Secretaria de la Comisión (Rúbrica)

Marco Antonio Fuentes López Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Jorge Erdmann Reich Integrante de la Comisión (Rúbrica)









ESTADOS FINANCIEROS CUARTO TRIMESTRE 2020

























An-by-red

















SA	Mid (	Presidencia Municip Estado de Origen y Aplica Anual del 20	ción de Recursos			TODOS SALTILLO
10000	posessive.		380,000,3908	manerani	EARTOO SCHOLAGE FERNOO	M. MENUPONENS MEMBLANC MEMPLANE
1004	ACHDIA WOMANICAL SHIRLING TURKS	m/s	9610,119.69		94779.00	
000 1079 1005	Disprisor to Consider Str. Street Medical	907	\$761,007.66		8000,327,960	
1079	Syntates de Hoyaltes Paraceloia	9400	A71:004.014.48		837.066.756.00	
186	Service Madeline 215 Contrabile	enth.	\$500 GC 95		plick() plic and	
1116	Promotes No Page & Carly Plan.	mpe	\$10,000,000,00		RECEIPTION AT	
mil.	Saleston concentration for Expension of Principles	1004	93,867,068,47		A3.860(80) 17	
11.1791	Participant of Contributions for Page 4 Certa Plant	COM.	MET/WY 10		160-60-12	
HITHIU	Productional Int. National	2008	640,000,00		\$41,000,00	
DOM:	CE of Proncessor	1004	3 001 002 00		END/C002-100	
(T) (TEST)	(May ) had been for the part of Carlo Place	3046	99,807,888.69		THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TW	
19100000	Combin Hornatolis Por Congress A Station	3000	\$117 (04-204.00)		\$1530C3E451	
Mary	Provention for high 4 begin their	1994	RE25A, R0125		96.216.106.00	
209	Caldatens his Own Hillson Pychige it ungerfass.	794	90 (SAC)02 AS		MICHIGAN	
NEW TOTAL	Annahume die a norweig hybrief gewere	994	166 (0/618) (0)		16/3/6/00 62	
Str.	Cartella Far School Schools	1004	SECTION AND ADDRESS.		productive re-	
	Assess for empression on recommen		NAME AND ADDRESS OF THE PERSONS OF T		ECHIONOMEST.	
	ESSETTINAN PROG. SA CAJA 7 SANCOO		3108,748,648.34		268,716,049.36	
	TOTAL SERBOL DE APLICACION DE RECURSOR		W000000000		THE STATE OF	







































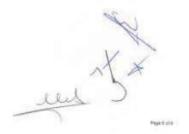










































































Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Entado de Situación Financiera Al 31 de Osciembre de 2020



	2920	*	2026	
Hardingto De Brancascone Ele Philippe De Calecconore	700	1000 WHOSE CHARLETS ADMINIST A CALL PAIN.	216	
Province Do Manufaci Prince, Materialia, Y Goroccorre Para.	31/86	RISE China Present Director & Corte Plant	0.00	- 11
Promotore		The court of the c		+ 0
Roman Sir Transfer	319	Principle V Deeres De Valuario de Galactio VIII Administração A		
		Control Plane.	9.96	5.6
Attenues	F3751944 TV	0.10		
		2000/442-04-052-054-0-		
Armywel De Milloridos Y Santaretos De Comunica	BUILDING PRACTOR	Friedrick Err Gueantie A Conto Plant	4100	11.0
What is a little and a state of the same of	1000000	# 18 FEARING EN ADMINISTRACE À COMO PRESS	6100	-10
Extension for Points of Delegate Dis Admin Countries	2.00	Foreira Centropartes A Const. Placo	No. of the	-9.00
Constitution of Legisles C Committee Oc Victoria Contrastant	***	4 NO JUNEOUS DE VINNOUS AMERICAN Y CONTRANT ANGROSSI & CAMP	\$4.000	0.00
		Photo		
EUROSCOPE: Fine: Contras Troutonina, Por Direction II	3000	page of the America Con Tengency, Co. Consense Into Americant website A Conse	11-00	0.00
Secto Electro O Equipmentes.		Place Control of the		15-00
Estmactor Pcy Geterate Its Investment	1100	12 Mar Villeton F Berner Co Garantia & Como Phase	4.00	100
				11140
Time Action Dividadas	Anim.	5 St. Philippens, A. Celte Place	1.00	
			1000	0.00
returns for Corporal	116	0.00 Produce Para Comence Y Array A Goto Place		
Shares by Gerattia (Europe Ospheres De Contra	8.00	Onto Principle Park Ownscient A Ministry Color Park	- large.	36-00
Berno, Cornados De Emizegos, Oscorbario, Asequa arrentos	8.00	9.00 Province Previ Contingencies A Costs Plans	11.90	0.44
F Chercle Co Page		A TH. Class Provincial & Carty Plants	44.000	0.00
Absenciée Con Forumo de Tercoros	100	MARKET CONTRACTOR OF THE PARTY		
		Olymp Material A Comp Plants	10.000	8000
hital de Ardives Circulatos			2.5	0.00
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	8387.1887A17-83	8.53 Names For Caroficar	100	
		Resputação Por Participa		10.481
Interestic Considered		Otto Pariota Occapion	916	0.06
		CONTRACTOR CACCALDRAIN.	19 88	0.00
Committee Programmen in Longo Philips	0.00	II 555 TOTAL PLATFORM CONNECTION .		
		THE REPORT OF THE PLANT OF THE PARTY OF THE	W100.594,630.00	97.26
Politikansk A Large Plaza	PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF T	8.40		
TRUSCO Y Stateson A. Largo-Plants	0.00	2.05 Pherve No Cecuration		
Falencomann, Mandama Y Contentos Andriegos	2.00	7.00		
Performances of Applytocurse De Capite:	100	6.00 Contras Por Pager A Longo Place		
The state of the s		CO CONTROL TO FIGURE A Longit Plant.	22.879.986.66	2.7%
DWARCHIS A RECEIP THURSE O FLUORISHMA CANN PRINC	11.002.000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Control of the Contro	11 000 000 00	P MF Promodernio Prin Pager A Lurgo Passu	3.570/8/4 N	279
Non-stranger McCommission Control Control	100000000000000000000000000000000000000	Contratence Por Obios Públicas Por Pagar 8 (Jugo House	34.00	0.00
bouwerest, thir Galley A Largo (feet)	TERRITOR AND AND	0.40		0.00
Moderne Director & Large Plans	486.420.03	If (C) Execution the Point A Larger Plans	at the	20.00
Parisen Per Religion A Large Plans Persianan Olagodon A (July Plans	9.82	0.00		0.00
commercial constitution to Children scotter.	0.01	S.EE CHILDRICKS COMMISSION For Page & Large Page		
VIII. T. L.		CHICAGO PROPERTY OF THE PROPER	10	17.00







Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020



	2828	*	2020	
Page Section A Reserve Shakes U Section for A Large.	100	238 Distances Co. Commissio Fo Organ Publish Pol Page A Lieux		
PSMO		Plans		- 8
		Circus Discoursesson Fair Proger A Large Plates		
Stores frenadice, lifeacetary of Contractors for	00000000 and 84		119	
Photograph		Design Printed A Large Plans		
		LINGS PORTO A LAGO Plane	9100	- 0
Foresta	KARKAGETS OF			
Weighting	0.00	HS 4D Thubby Y Visitorys Dec La Steman Philatra Interns A Corp. Plant.	100	
Enthus Mc microstopins	(88.679.160.81	of the Paragraph of Manager Pas Car Transport for help of paragraph in A species of	7.00	- 0
NO DOMESTICATION	1.56	Principles Deliver Secure Problem Statement Statement Annual Control of the Contr		.0
Communication Ex Process En Marios De Commo Poblico			9165	. 6
Constructions for Process to Busine Prince	TO MALERY OF		0.00	- 9
Chica Steren Kernightsu			3.56	- 2
The state of the s	ACTIVITIES .	0.16		
Various Manten		President Difference in Langua Physics	item:	101
The state of the s	410.61130136	16.89		
		Classics (Dioxeco & Large Plans	and a	
Millimon V Expose De Administração	PROPERTY.	a sa Interneta Cideratos Por Adelardata A Legal Phase	0.07	. 10
Mobbinso Y Statepe Edinorrycei V Riccounter.	Francis (Street	0.32 Ottos Presion Odicina A Legge Piggs	.1001	- 10
Expedite E temperatural Medico V De Laboración	6/900 See 00	8.12	890	6
Veteration V Enjoyer De Transpose	765-60-2123-V			
Charlest Do Charles AA. Y. Department	14 (00,000,00		16.00	16
Messengine Ottos Essegue V meneralitativa	13A 290 200 gtt	S. Co. Large Plant		
Cotexasioner, Disnoy the Avia 9 Diames Mainten.	4.779 (607)4			
Notice Manageres	Zisconiae	A NO PORTOR DI GIORNITO A LINGGO PROVIL	0.00	
	(Alexander)	Forms to Assumption A Large Plant		(0)
Pulledly triangless	152706,548.775	When the Proof in the Section Section 1997	1188	
	17 2 16 16 17	First Francis De Pietersteine, Manuelles Y Contratos Arteman A Legal	0.00	9
Muse		Prints  Prints	0.01	01
Paternas Marrie V Darmina	substitute (Artifaction)	6 W. Ohite Foretier De Torranse d'u Garresse NO Administratio A Large.		
Determination Y Franciscom	0.00	5 00 Prints	14-907	811
Internal F Frenchicus	Archite	9.60 Statume Y Review En Glasertis A Larger Plans		
	(6.386.048.51	P.D	100	EU
Sten Action vorganie	9.09	800		
		Province on Large Photo	10.00	61
Representation Distriction of Assessments Districted the Electric	THE REAL AND AD	- Mary		0.0
		Promotin Para Demonstra Y, Jacobs A Cargo Plant		
Symmetric Accessing the Steries Processes	la tata		9.00	41
Depression Augmented De Marchard (2014)	30.000		9.900	.00
Depreciation Appropriate On Boson Weston	8(0)	5 to Provide may Conseptions & Light Plans	.130	0.0
WHITTHIN ACCUPATION OF ACTIVIS EUROPEON	AST. (80.59	10.85, Ditte Provinces A Large Plant	34.300	0.1
Mentional Acumulate Dr Attenue manufates	(4.00)	1 Miles		
Commence of the second	0.001.496.00	A 17 Tine to Pacyve No Circularitie	94 1000Hz 64	33
Johns Delevitive	Erhonnatris-	10.00		







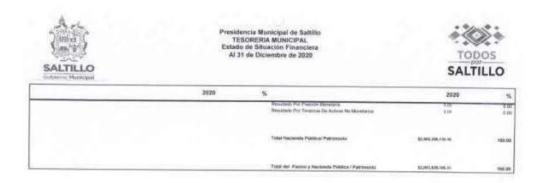
Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020



	2020	%	2020	17
Estatos, Formidento V Englacoto de Projectos	600	100		
Therefore Street Berssa St. Hagman St. Aventaments Findingsto	9186	0.00 Cotal del Patring	8123(05)(94)33	700
Gletor Payeres For Agreement A Cargo Place	1000	1.00		
Arthropica A Langu Plays	3/40	7.00		
Servicing At Plates Se Emphasion Pagastra Dis Aubstattets:	91000	X 00 PACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Dirco Adhes Dilenius	STREET, STREET, SW	National Public Posterone Contribute	475-WK/88-16	
Enforcement Proc Principle (1) Datasettes Die Ariberts No Certifierbes	3040	- SOUTH A PROPERTY AND CONTROL OF THE		
		Approximate	ACMILY)	
Estimations For Period for Exerter Hosbotion for	1000	2.36 Despitiones De Coptes	27.4% (18.1%)	- 4
Distanting the Colors A Large Plant	11.000	Adhampanine De La Hacarrisa Puntua-Patritira	0.081	- 1
Enterenteen For Principle for Countries Incomments for	0.000	8-105		
Personal Disease Par Cotary A Lauga Phase.				
Continuous Pla Printing to County Incidentia in Exposes For Colors A Large Plans	96.666	0.10 Historia Publica (Patrinorio Generalla	ACAMPANA H	
Coloranciares: For Prioritis Co. Cuertas inconcursos De	(400)	3.00 Prospilation Tak Species (Wester Department)	11 (MC) \$100,000 (MV)	
Presidente Chicagonia A Largo Photo		Directorios De Questano Armeninas	1.0MC074.001.01	710
Estroapenes Ply Printità de Otas Guerres Vizzidénie A. Larga Phais:	h-001	n per formations	010,100 mm na	17
		Assuring the Horses parameters	West time into the	127
Ottoir Richard No Companies	make things	8.17 Navake: On Owner Monters	84.504	b)
		Revalian Cel Banan Interplates	11:03	30
Bierres Sin Concernto:	8.00	8.10 Otras firmenco	0.00	10
Bases Ca Aspelanaem Vaustaina	3.00	0.70		
Brames En Circulato	# htm +16040	N.T. America		
Marian Co. Control Maria	Section Services		1100	
Total dis Autiven, No Circulandes	RONTONICTINOS	Wild! Assessment for Paternations	0.00	
		Reported Territorials	1199	2
		Management Par Carrièraperchia	200	2
		Provinces Prof. Contingentials	- 900	
Total del Active	\$1381,004,146.10	166-06 Marithuminess De Paradiante, De Cyanation Automora	6.60% ASH, 2003 AZ	-01
		Carriers Ex Politicas Considera	(200000000000000	4
		Commission (Not Greated Confedence	100000000000000000000000000000000000000	- 26
		Episone II beneficiamente fin La Refuellmander de La Haccando Filhelmi Palesmanto	34.00	
			1	distribution.







A Sugar 2003







Presidencia Mi) — pai de Saltalo TESORERIA "UNICIPAL BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES DEL 1 DE DOTUMBIE AL 35 DE DISTANDE DE 2020 PRESON



CUENTA	DESCRIPCIÓN	BALDO INICIAL	DEBE	HABER	GALDO FINAL
	ACTOVICE.	9,140,004,000.00	3.746.016.736.04	2,004,835,867,19	1,080,830,100.0
14	Author Christians	448,310,300.00	2,040,046,096.00	11.104.000.011.41	200,000,000.0
10	Florido T Esperancies	400,000,000,00	1,690309,34975	1.0000,0000,240.00	184,818,756,6
mm.	Daides	296-917-36	46.41	201.00620	110
110	Secont/Preserve	WTG WGT, PSV, R3	1.574.054.000.70	1:007.400.750.00	100,795,546,9
0.10	BusineOupermoter 9 (No.	10.00	in the	210	.00
240	Anaromes Temporales (Haste / Milato)	30.000.000.00	199,60789	00:100:08E-01	236.0
1166	Foreign Clay Alexandro Expensivo	0.00	0.00	8166	2.00
H-Mc	Stephneton (Se Finneton Ser Senomen No Danuella VA) rumonomianum.	scottal blood SV	21.730 (07.20)	9.700.6842	is 727 860 Z
1.540	Chris Effection / Equipments	600	6300	0.60	1000000
112	Detection A Machine Discours C Equipments	1,386,990,10	214.548.275.41	735,000,734,00	FF 101 101
HART !	Representative Everyoning SK Conta Phino	AL (00)	\$1.000	11.00	610
1000	Course for Course & Compliant	99-001	1962 410 110 14	665,440,715,14	100
131	Districts Diversion Pile Capital A Costs Philos	7,569(300000)	BRICKIN CO	1.179,000 (80	67638138
104	Reprinte the Pangoose & Lists (Then	9.40	964 Apr. 750070	181-901200-00	1118
14%	Stromans the Astronov De La Terrente & Calls Proje-	0.00	61.000	61.00	(3)
126	Friddems Diegatis, A. Cotto Flaco	140	0.00	1000	0.00
139	Chron-Chertofree A Pleating Structure O Expressivement & Costs Phase	9.00	6100	11.00	0.00
158	Statesfrom A. Novitor Statute Cr Statesfrom	1,480,460.48	0.00	9.66	5,810,000.00
100	Antongo A Propension For Nationalistic De Bereis Y Frenhanka De Servicios A Costo Phasa	6:00	0.00	0.08	9.00
188	Artistan A Provinciana For Adaptions De Signes senuntrio Y Moleton A Code Phon-	100	6.00	1.00	100
130	Antender & Processesses Disc. Administra Tin Shows Mongation & Comp Phase	0.00	0.00	31400	t in
436	Arthur A Collector Per Otros Politica it Corto Place	9.69	9.00	DW.	11.00
136	Glace Directors & Heroid Staves 25 Supplies & Carte State	£ precisionoles	9:29	6100	D100 200 IN
19	e-manual and a second a second and a second	1.00	9:00	100	6.00
(ref)	there are the Markettan that a some	8.00	0.00	1.00	11-00
HG	99.694000 On Mancantrian Terrennellas	0.00	8.09	0.00	110
142	Anantario De Monancias En Processión Colonosco.	100	10:103	0.00	1100
144	Profession Dis Martines Principle Statement & Supermission Make Photographic	16.000	16.00	0.00	546
140	Beres Cr. Fuicale	490	\$2.00	0.00	545
198	Attenues	8,373,864,70	0.00	6.00	5,272,684.75
1901	Assessed the Observation of Supremovarion (Self-Computers)	0.070.004.00	10.00	0.00	5.375,884.75
19	Bytesection for Pandes II Determine the Actions Communities	1.00	210	9.00	8.60
790	Extensions Fron Cuertes Incologies For Selection & Rector Discours O Francesco.	10.000	1 100	100	6 88
140	Expression the Detector Se knowleton.	31.00	100	N- 101	181 1 1 100
			17	11/	-17/10







Presidencia Miv. (ual de Saltillo TESSORERA «UNICIPAL ALANZA DE COMPROBACIÓN « CUENTAS CONTABLES DEL 1 DE OCTURRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (75.00)



1000	001 H2_54/15_54/15					
					Nost 4	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	BALDO INICIAL	pene	HAREN	BALDO YINAL	
118	Otros Actros Crossesses	838	136	TONDERS THE	BALDO FINAL	90
1191	Visioner De Greendo	5.00	0.00	619	440	
1190	Simon St. Carette Sinotyn Deposits Car Turpen)	0.00	0.00	210	100	
9100	Busines Desiration for Street gare. Detaurates. Assessmentes in Decision to Praga-	2000	11 (81)	100	100	
1169	Réparation Carl Fanana, de Terrama	11.00	0.00	5.05	0.00	
16	Setting No. Conspictor	2.717.717.806.60	AREA STREET	2012/2012/00/04	2.921,009,779.29	
581	Secretarion Plantages A Large Plant	0.00	9.89	9.00	4.00	
terr	Telephones II Carigo Phage	tran-	8166	6.06	1.00	
0.40	Thater Y Volume A Large Flams	0.00	9.49	0.00	0.00	
010	Philippenia, Martine P. Cardotte Hukagoù	0.00	0.00	6.00	2.00	
1,674	Робориссина II Архенианно Гос Сирва	0.00	0.00	1100	0.00	
100	Derection A Recitive Electron O Histories A Large Pierre	11761.001.01	3.201.004.60	5,564,797.43	0.00,00.00	
1001	Discoverace this Cohore in Lungo House.	11 IITE 494 AIT	. 5 200 cmm an	0.04(0.000.00)	A5,135,396,94	
(100)	Ministrac Diseases A Carps Physis	NAME AND ADDRESS OF	10.000	1,000,00	1995, adm (to	
1221	Aspenss the Sangaran A Carpi Plane	West	Mater	11.00	11 (8)	
	Printmine Opequate, 4 Largo Plaus	0.00	0:00	0.00	11-00	
cone	Obos. Darackey & Prodey Chemics D Gayneseese & Large Plant	0.00	100	(Cubi	0.00	
6 pa	Shares descartion, defracetracture y Constructiones for Frances	1,805,606,607.04	\$16,479,281.84	241,894,857,18	2,921,980,361,82	
1100	Torrance	3.151.436,600 EF	412,005,043,45	nide:	1,000,000,000,00	
(22)	Marine Control of the	848	0.00	pos	10000000	
	Cultivates has interferencement	grandelines we	THE PUTY LOOK IN	700,000 46	2004/03000	
104	10 weeks (Artis	9.00	0.00	0.00	0.00	
	Cleditivities for fromer En Benne De Torrero malue	380,786 (00,70)	33.837.450.60	101 109 525.20	THE EXCEPTION	
1276 1276	Compliantered Co Visional Ed Barriel Program	AC101, 247 59	10/717/2006 64	\$6,141,042.42	97,000,000,16	
	Chine General Integration	50 (900)00 00	9.69	0.00	17.190.000.00	
1041	Dinne Statele	810,40%,500 80	14/44/04/0/29	22,963,634,83	615,811,625.36	
1040	Mobilation V Expansion retreatments	49.407.365.37	1,607,000,44	277.813.66	90.00C465-43	
1940	Millianic Y States Cincertonal T Republics	10,000,646,200	290,000,nd	0.00	1000000000000	
1000	Square & Frenchistan Salesco + 24 (Literature) Velocida V Equare De Frenchista	5.6 YE-042-02	987,9825.805	0.90	3.549,540.70	
12000	Name De Determin & Reported	36639E464.91	92 190 199 36	76.716.000.25	296,494,381,01	
1546		11.500,011.09	35.665	479.394.78	10,000,000,00	
1047	Minusteria, Chica Equippe ( Persystember	445,075,294.00	inchent.	5.491,795.82	081,301,307 6H	
4000	Determines librar Dr. Arts II Olssen variante.	9,776,000,04	1 100	7.00	0.770.000.04	
100		0.00	An measure \	0.00	эмфиссо	
	Actions reportations	9,997,298,34	COLUMN V	0.10	I U grandware	
				h /		
		FC		1/2	Page 2 de 12	
		10.00		100	1. March 2 (M. 15)	













Prosidencia Mu III de Saltillo
TESOREROA ILINOGRAL
BALANZA DE COMPROBACION I CIENTAS CONTABLES
DEL 1 DE OCTUBREA LA 3 DE DICEMBRE DE 2020
PESOS)



CLENTA	DESCRIPCION	WALKER MARKET	10.00		
1116	Transferences Obsequing the Prope & Core Vision	BALDO INICIAL	DEBE	HABER	BALDO FINAL
110	Intereses, Commission V (Block Existin De La Tiesen Printing Par Page in Code Place	0.00	TEAL RELIEF	21,617,680.96	1,000,000.0
TITE	Previous of Continuous the Page & Code Place	18,503,020.00	1190	100	10
2118	Devolutions De La Ley De Regeons Po Page & Coro. Hoss.	10,505,500 00	1100, 870, 860, 74	1907,000,739.50	85,000,000.00
2116	Direc Cuertas Pos Page A Cuero Placo	115,000,001,00	6140	0.000	80
113	Description for Fager & Corte Plays		DE-800 S25 AZ	UNIVERSED 10	WE10EMEN
1901	Describerang Commission Print Prepar A Corto Plaza:	1.90	9.00	8.00	3.00
1007	Description Con Committee No. Name Printings for Pragar A Contr. Plans		12:008	9.00	31.00
P109-	Other Department for Pages in Code Place	0.00	0.00	6.06	0.00
119	Provide A Corto Phase De La Desde Paleto A Liego Phase		15.000	NAME.	200
PON.	Preside A Contr Plans De La Drenta Parrica Derria	0.00	6.10	9146	9.66
1112	Plantin A. Com Disco De La Desido Princia Balerno	0.00	8:36	\$164	976
PURP.	FORTON IN CORN. Place Dis Assertianment Physicians		4.00	0.00	1000
294	Placine Y Valuero, A Corto Piace	0.89	8.01	0.00	Han
2941	Shares & Nidone-De La Clesule Piperos Merres & Cieta Phasa	8.88	9.00	1000	1.00
1140	These Y Vetore De Le Disure Publica Lineau-A Core Frage.	18.000	(6.00)	film:	5:00
ng.	Paylone Difference in Costo Phase	930	1010	246	0105
imi	Represent Colorados Fire Adulandanto A Contro Phasis	0.00	6.00	9.90	4:00
NA.	Statemen Colombia, the Administrative A Carbottland	31040	9(80)	4.00	030
100	Direct Principal Selection & Conference	.000	9.90	8.00	600
14	Francis Y discon the forces for Garante NO Adversariance A Code Plans	2000	10-000	10.00	800
1981	Person Ex Quiusia 4 Coru Plans	4.00 4.00	16.00	1.34	8.09
160	Flancing Sin Administrator in Comp. Place.		3.00	0.00	620
181	Province Condenganders A Clarks Plants	9:00	0.00	986	70.00
1984	Francis Dick encommon. Managers Y Contraval Authorize & Sarty Physic	5.01	0.06	(0.00)	(0.00
160	Other Fernancian Therapies for Committee VID Agreement works in Control State	10.00	6.98	0.00	0.00
100	Veneza y Sterne Dr Gerenna A Goro Pique	0.00	0.00	11.00	0.96
30	Prostations is Curts Place	910	4.100	0.58	9100
101	Provision Flora Chargeolda Y Jainissi A Godin Phase	3.01	8.38	9109	6.00
109	Principle Participancies of Carte Phase	0.10	10.500	8.00	10.00
109	Districtions a Cash River	4.00	0.00	3.00	0.00
14	Citro Passere A Core Maso	0.00	+00	38-80	HIR
ties	TO MAKE THE CONTRACT	***	4.00	1000	2.84
1902	Historia For Parking	9400	1 000	330	308
110	Otros Piercara Carazionea	546	1	7 916	/9.00
			6-	X	Ch Chen







Presidencia Mu pai de Ilatifilo TESORERIA JUNICIPAL MALANZA DE CONFRIGACIÓN - CLEMPAS CONTABLEZ DEL 1 DE OCTUBRE AL 19 DE DICEMBRE DE 2020 (PESOS)



CUENTA	BESCRIPCION Factor No Consistent	BALOO MICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
221		6,763,666,47	4,004,040,75	1,161,143.00	5,379,016.56
2211	Constan Pior Pager A Cargo Pélan	8,762,696,17	5,336,256.73	1/191,040.68	LIPLODA
	Proventiers for Page A Large Place	16.76(2.00)(0.07)	6(429/216/12)	(HS36)III	335000
8018	Committee Per Otros Pictorio Pio Poper A Largo Plazo	0.00	6100	0.00	1.00
SEE	Disconnector Pro Paper A Large Plans	1.00	0.00	8.00	0.00
81110	Financial Commission Property Company		0.10	M (80)	506
2226	Discretifies Cort Contrations for Obnas Pultaces for Pages 9-1 anys Pleas	5.00	0.00	0.00	5100
	Otros Decresoros Fel Pagas A Longo Pierro	0.00	81.96	A 600	200
999 9301	Dentis Public A Large Theo	4.00	8.00	1.00	8.00
	Titutini Y Tradona De La Ciesale Possua Interna A Large Plans	0.00	0.00	8.66	0.00
250	NAME Y Valent Dr. Le Coude Tidence Rasers A Large Flore	0.90	19.00	9.00	16.000
2136	Printerios Dallie Davids Politica Storre Por Page A Carps Place	15.00	948	8.00	0.00
3114	Problemes De La Deute Yeston Batter for Proper & Large Place	0.00	5.60	0.00	0.00
2279)	Ananderoless Fisconiess Pric Page in Largo Piton	0.60	0.00	100	0.00
234	Persone Catestion A Large Plant	0.00	9.00	0.01	51.040
2047	Contract Distriction & Large Physic	430	4.66	0.00	1000
6040	Francisco State of the Control	0.00	0.00	Name:	11.1/6
2545	Chrys Platesia Diference A Lurgo Place	0.00	0.00	11.00	840
E16	Potentia Y Marrie De Torresse De Dacenta INC Administracios A Lingo Phan-	6.90	8.00	\$100	100
\$22 t)	Friedlik (In Quitelis) is Cargo Pisco	0.00	9.00	11 (98)	Nide
1343	Frester Un Abenneuwen A Large Plans	6000	19781	197.00	11/05
SHO	Firther Contigeness in Large Phan	0.00	- 59-869	0.766	640
1004	Forefee, like Patarounness, Markaphie V Societies - Anangas - A Largo Place	84 (94)	9.00	0.00	3140
DESK	Other Florette De Testanna Ets (Sarantin FIC) detterminantes A Largo Plant	0.00	19.220	11.04	8.00
3416	Network of Statement (In Charpman A) Larger (Tape)	0.00	0.00	0.00	910)
(100	Frindsteine A Large Plany	0.00	0.00	6.00	100
2393	Printdoor Press Demontors T. Ayronic A. Langgo Plants	tions.	16:00	81.00	0.000
100	Probation Free Expension Allerge Plant	11-00	0.00	Water	latina's
2369	Processor Francisco Contragant con A Comple Phonor	0.60	8.00	6.00:	0.00
299	Dijas Himilares Art aga Hase.	0.40	0.00	5.00	686
	NACIONAL PUBLICAL PRINCING	2,864,780,759,54	1,446,000,566,76	TAKE BREMERS	5,940,000,105.50
PF C	Programme Printing Programmes A Committee And Annual Annua	1972 (165), 166-66	385,050,364,38	1 68	37,698,798 FK
814	Administra	47.902.61	9.60	200	47.802,61
915	Forestone De Captel	97,452,106.75	0.00	000	Fine order
913	Automorphic Co. L. a. Housewate Flability Premium;	285,265,266740	(20.00cm) to	1 000	1-1-1-10







Presidencia Mo par de Sattillo TESORERIA «UNICIPAL BALANZA DE COMPROSACIÓN - CUENTAS CONTABLES DEL 1 DE OCTUBBE AL 31 DE OCCUMBRE DE 2016 PERCES



					Mant 4
CURNTA	DESCRIPCIÓN	DALDO INICIAL	DEBE	MARKIN	SALDO FINAL
10	Hermote Patrice Personne German	3,483,137,447,43	1,70 Cathiconniell	CARCAMORESA	1307,795,345.54
901	Femulators the Clarates (Moons) December)	457,716,979.40	1,000,000,000,000,700	750,000,000,000,000	58.230.304.0V
MY	Proudselex Dis Epicolox Anteriorni	E396-674-301-83	6170	100	1,000,079 (81) 81
AVY.	Paradoss .	6.69	646	811.124.002.00	211.124.282.24
9000	Floreshipe De Elevenia increalitation	209	646	915 124-360 54	311.534,360.54
ACM:	Procedura Der Obervica Manager	630	9.00	600	8.00
MIN	Perstili Sa Elimes Intarplani.	0.00	9.89	0.00	8.00
92.9W	Office Prevalues	9.00	0.66	8185	100
924	Reserve	9.00	0.00	8.00	1.00
1047	Reserves Se Francisco	0.00	0.00	8.00	0.04
5242	Resyrvat Total state	0.00	() (m)	31.00	210
Sect.	Otherwise Plat Confragments	0.00	0.00	0.00	100
303	Managina courses Die Thesanhattus Die Tylerispian Austriasies	(1.303.235.255.8)	46,725,946.75	196,555,006.00	12071-071-121-02
320	Cardinia Pa Politicas Correction.	20100,000.00	11.00	8,00	CONTRACTOR AND COL
0000	Gerthreite (to come common	11.724.727.300.01	86,755,884.00	Han Joch Ster on	1 (865.60% (879.40)
81	Discount Communication Service Advantagement to the Machinete Parliage Parl	9.46	0.00	0.00	0.00
lari .	Newskild: Par Please Measure	0.00	446	0.00	0.00
910	Reportation Plan Talantacia (file Activace File Missantacia)	0.88	200	-1106	100
4	MORESON / CONDICIONATION	8.08	TITLASE 281.88	T33.843.765.66	8.00
41	Ingresos de Gestion	0.00	995,4075,795,78	783,403,700,00	111
MTT.	Importor	0.00	101.3DC381.88	101.204.004.00	100
A111	Intometine Zonce toe expresso	0.20	10.00	100	9.00
4110	Impossible Tooks as Porcessory	0.00	(mcmcyman	200,754,710,00	
8133	Properties System in Production of Community of the Properties.	1.00	10.00		0.00
4176	Engineering of Currently Engine	939	11.00	101	0.00
4110	Commencer Service Services y describations	1119	0.00	0.00	0.00
4116	Impurios Econgrou	1100	Name of Street	15.063	
8/17	Protection Dr. Villametre	0.00	124 784 88	170 00 50	0.00
4-10	Separation on Compressions on to cay ship represent Agents. Committee on Systematic Function Assessment Particulates the Committee of Vision	9.00	9100	tree:	6.46 R0R
4110	Disa Wangania	9.00	273,000.00	175.000.00	9.16
40	Claritati y Agentectores de Sepredas Social	9.00	0.00	11.00	0.00
600	Resottacione punio Province (At Villaria)	6.02	3.86	200	600
4101	Coalist poor to Deported Cooks	9.96	1 ===	100	0.00
403	Custon de Abster piece el Mestro	to	100	400	1 C 1 - Cm
		10	6 -	-, J*	Pages file (2







Presidencia Mur Dat de Saltillo TEÓDITERIA «UNICIPAL BALANZA DE COMPROBACIÓN «CUENTAS CONTABLES DEL 1 DE OCTURRE Y DE DICEMBRE DE 2020 (PESDS)



					400
CUENTA	DESCRIPCIÓN	EALDO INICIAL	CERC	HARER	BALDO FINAL
4104	Astronomy by Continue Approximate die Segundent Segundent	9.00	0.90	2080	9.00
#1016	Otros Cottos y haustantene gans la Degarmat Denel	100	0.00	586	0.00
410	Cresh bisantanas ale Weganes	0.00	3.799.850.60	1.100,001,47	ries.
ethi	CARRIEGORDER DIE BRIDDING JOST CROSS FFECCION	0.00	3.955 600 407	5,180,825,61	6160
acts:	Contributions to Migrice the Companiolism of Inc. on the Represent Reprint, Consider on Episcolaus, Contribution (Administration on Episcolaus) in Programme (Programme).	.0.00	610	5.00	6100
414	Develope	36.00	96,886,881.36	20000 C00000	140
mer :	Develope per ut tale. Discu, egeneemberere e di gestamme en discuss de Charles Politica.	0.00	0.00	0.00	100
(142)	Desermon per Vissobichin del Sansouse.	0.00	14,752,090.60	64(357395.82)	9.60
6146	Representation of Distriction	0.00	2012010-21	131,30%(1)	0.00
1140	Electrica de Comprenditos en la Ley ab regimen Vigorio. Conseilos de Opticios Praciles Antoninas Francesco de Capitalisto de Fago.	0000	530	***	0.00
ne.	Stric Direction	0.00	16,330,006:52	15,796(966.32)	0.00
K14	Produtins	6.00	2,004,074.77	15.000.0014.25	1.00
1995	Prospine .	0.60	6394,014:77	3,0843/6/25	1100
1794	Windows in Congressions on to Lay in Vigness Vignes, Cassado's in Epitodia Fritzian estimata Necession in Laurence of Tapo	0.00	6.20	0.00	100
NO.	Appropriates	9.69	A CHARLESTON AND	19,0002,000,100	6.00
160	####	10.00	10.100	0.00	0.60
HILL	Military	0.00	9.80	17.00	0.00
1994	Remajor	(10)	0.00	0.00	11.00
hidalo	Aprilian Papanana, Francisco de Clima Publicai.	6.00	10.00	11.00	0.00
Helen	Authentiventium de Camprovinido en le Cry en reproon Operto. Campatine et Ejercone, Facabes Antonios Pandersos de Liquidados o Fagal	130	11.00	5.60	60.000
100	Accresion do Apromitiación de	10.000	9.00	0.00	6100
1100	Otto Aprilantescensia	9.00	11,000,000,00	11.000.000.02	646
147	ring cannon year Yangsa. Mit Streeme y Providentalistic site Speriodisco.	0.00	8.00	6.90	fore
ATTO:	Representation of these on theses y Present on the Services the Instrument February by Department Season	1000	in the	0.00	8:00
1112	Progresse pay Visers de Sisses y Visutación de Signatura de Empuesas Productos de Entado	16.000	79.00	630	9.90
4100	наримен дос 1000р не бистин у Рессияния не бистиния на Егодина в Полимента у Романически и Спаримента у Рос Violenders	0.00	8.66	0.00	610
104	Ingresse pay there so Seeme y Productos de besentos de Embladas Planasadabas Enganosadas dal Principiose por Participando Consel Magazinate	0.00	-1006	10.00	600
1.9%	Popular per rente de Santes y Promption de Santesso de Sintesso Production de Singressones. Entre estas Mandales que l'accepación Cardel Nego de de	11.00	0.00	t none	5.00
106	Ogresio più Versi si fisica y Ventando se famicio en Superio Passendato Errgrosoma. Presidente de Mondalus can Passenando Estata Mayattera.	4.5M	2.00	0.00	a. T
ent.	Representation of these y Productor to Senature of Policiannia Processor Planes on Page 1997.  Page 1997 to 19	9.00	Cam	/ "	KRUA
			16-	- 78	Pages 7 do 13







Providencia Mili pat de Saltitio 1ESORERIA MUNICIPAL BALANZA DE COMPRIGOACIÓN - CUENTAS CONTASCES DEL 1 DE OCCUMBRE DE 2020 PERODE



Compress Sectionies Compress Sectionies Profess Qualiformer, A. Frenche Qualif	information Commission (Interfaces Controllation on a Collegionation on the Collegionation). Proceedings of September 2019, Adapt accounts, Indicatellary of Schementons, y Control Observation, Commission, Commi	BALDO PRICIAL  DAS  DAS  DAS  DOS  DOS  DOS  DOS  DOS	MELANDAR M MELANDAR M MELANDAR MALIN DE 100 AN JUN MUN MUN MUN MUN MUN MUN MUN M	PARENT BILLAND, 21% 1-4 WELLAND, 21% 1-6 PARANT 1-6 PARANT 2-7 PARANT 1-6 PARANT 1-6 PARANTT 1-6	BALDO FINAL
Funder Christman (American)  April Commission	y Agentaniono, Transferencia), Antigenerouse, balanches y Subreventone, y Composition, Committee, particular de la Committee de la Committe	0.86 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	\$12,540,500 to \$10,000	#EL.496,718 14 /FA.506 (44) [16 /FA.506 (44) [17 10 (45) (45) (45) (45) 10 (45) (45) (45) (45) 10 (45) (45) (45) (45) (45) (45) 10 (45) (45) (45) (45) (45) (45) (45) (45)	
ACC Professional Colonia Service Colonia Service Colonia Colon	Approximation Committee Deviation on to Experimental States of the Committee of the Committ	0,900 9 mm 9 mm 10	(04.040) (44.00) (02.004 (47.04) (03.044 (46.00) (48.04) (48.0	294,4000 Feet (30 000, 100 Junto Se 03,004 Seet (30 000 000 000 000 000 000 000 000 000	
OFF Professionana OFF STATEMENTS OFF	190 de Colisionación Plaise  Aprilemente para  plantenera, Salentife y Distriminación de la Paretinación y Juliúnación de  paretinación de  paretinación de Printena para la Elektriturios y el Salentife   paretinación de  pareti	0 mm 	000,787,473,00 00,000,000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	250, 741, 141, 144 81, 104 240, 25 140, 240, 240, 240, 240, 170,	
DES CONSTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	Aparteciones principales, Calendrico y Guinamolineos, y Processione y Juliúnaciones principales princi	0-00 0-00 0-00 6-00 0-00 0-00 0-00 0-00	05.000 p00.00 0.00 7.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	87-104 MEL EV 1-00- 1-00- 1-00- 1-00- 1-00- 1-00-	
274 Immediate Información 27 Consideración (127 27) 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27 27	Aparteciones principales, Calendrico y Guinamolineos, y Processione y Juliúnaciones principales princi	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00 5100 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	87-104 MEL EV 1-00- 1-00- 1-00- 1-00- 1-00- 1-00-	
The Francis Delease of 27 Consideration of the 27 Cons	Aparteciones principales, Calendrico y Guinamolineos, y Processione y Juliúnaciones principales princi	0:00 6:00 0:00 0:00 0:00 0:00 0:00 0:00	75100 6548 6000 6100 6100 6100	200 200 200 600 100	6
JZ Consideration, de  Consideration de  Consider	priestreny, Balenthia y Estermistreni, y Prostorma y Johl Balance philosope rose rose priestreni est Priestren para la Estatibución y el Talancello alathicia no	6 100 to 201 to 401 to 402 to 402 to 402	6-36 0-00 0-00 0-00	200 200 200 600 100	6
CD1 Decoration (1) And American (1) And	granderen index 1990 andre Onestrano del Printenti pone se Calabilitación y el Dalmanfilm hardinina In	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0-00 0-00 0-00	8:60 6:00 1:00	
Section of the Contract of Con	отене тене на применения на граните пременения на Ставовского у об Павилович на применения	G det d det d det d det	0-00 0-00 0-00	8:60 6:00 1:00	
Januarian y Administración (22)  Januarian y Administración (22)  Januarian Magazian y Alle   Januarian Magazian (22)  Januarian (22)  Jan	nned - Oleva neus del Presiden para de Calabilitación y el Status relix Ballintasia De	of cost 0.002 0.000	ew em	100	
COT Transference out to Comment of Comment o	nedo (Musicano) del President, para la Elektricación y el Massarofin. Analistasa	0.00 0.00	0.00	0.00	
China Mgaresso y M     Digretion Prosector     Stroman Services	eneficiale re	0.00	0.00		
24 Bigmenin Princesco 251 Strommon Barrano 2 250 Birnin Bigmeni Fann 26 Bigmenin Fann 271 Bigmenin and Vann	naticula Ta		8.00		6
201   December Sciences of the State of the				done	
THE STORY REPORTED THE BE RECHINGED JUST VAN SCHOOL STORY SERVICES	the second secon	0.40	9.00	0.00	
All ACHINANTA PAR VAN CIT (Normania and Van)	N TRADE, Velices y menal industrial (Companies)	0.00	0.00	100	
Edit (incomes any two		41.00	ican	8.00	
Start Control of Contr	milder de hovereparties	9.86	70.000	0.00	
ESS (Introduction for Marin	mins de treestatios de Mercences para transc	10.00	0.00	6.00	- 4
	ettin de le entrepris de de descripcios francesidad.	11.00	9.60	1100	- 1
100 Demonsky par Mara	ands de transporto di Mercancia se Prapara de Calasticas	1100	0.00	636	0
DES SUCREMENTS AND VALUE	COLY DE SENTENCIO DE MARIESE PROMES AMBRODES y SUCCESSORS DANS PROMINSOS	Acad.	0000	8.65	3%
	com en herecte de Makona Pomas, Matoriato, e Sontantino de Cassanio.	0.00	9.00	0.00	
	ness de Embrachases par Pardira la Desertoro y Obsolusacionos	2.00	0.00	100	
	em de Edenscoems pro l'Avanda y Cestroux « Chromosovalo	130	940	0.00	
	conside Populational	3.00	8.00	5.00	
(A) Experience on East	mode Produces	0.00	949	500	
Over regresse of the	melitrole Varios	4.00	0.00		
981 Brindcasteres y Dec	contra (Teloristes	0.00	930	100	
DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	Re Carriero di Fasoni	0.00	940	51.00 9.00	
194 District Code Code	BORRES & Titude on Values Resources	0.69	2.01	1 000	
1915 Fernanda are Prints		17.00	1 - 1111	100	101
DRI MINISTER OF PARTY	SWISS PARTICIPAL	12.00	Cum	0.00	WI
		-	1 4	1	-







Presidencia Mu: pal de Safelto TESORERIA ...UNICIPAL BALANZA DE COMPROBACIÓN: COBHTAS CONTABLES DEL 1 DE DICTURS AL 21 DE DICEMBRE DE 2020 JPSSOS.



CUENTA	DESCRIPCION	200000			More	
KIRF	Oferencies and Permissional on Sauda-Public a Favor	SALDO INCIAL	DEBE	HABER	BALDO FINAL	
	GARTON Y DYRAG PERIODIS	SIM	0.181	0.00		200
81	Station de Patriamentanie	0.00	1,001,500,000,10	1.090,000,044.19		4.88
800	Renicosa Personalias	0.00	85AM9.45E36	494,945,442.98		3.70
8551	Sensymmetrics of Personal de Corsum Personales.	0.00	2002/02/2012 00:	100,413,007.00		101
6112	Homoporous on Paramer of Constant Toronton	ECDE!	110,362,375.0E	179,260:324.00		0.00
10.00	PROPERTY AND ADVISORS OF EMPIRES.	0.00	10,264,700.71	9539430031		0.01
8119	Imported hand	100	122,900,000,40	2012/09/2019 44		10.00
STEEL STEEL	Open Presidence Salation / Transplants	196	16/00/2/00/46	10,200,360,68		N Dir
2116	Fego de Cattorios a Socialario Policina.	9.00	4,875,444,96	70,000,000,000		0.00
912	Bastuire y Summores	0.01	12:965,003 Hz.	12,186,400.16		à-jes
E124	Materials of Advances of the Common on December of Advances (States	16.00	794,294,844.43	101,251,041,47		4100
8122	Street, 17 persons	0.00	10,811,7102.40	3640128896		9.09
8189	Manager Printer a Material ph Production of Commissionins	10.00	4360.003.17	4.0003061.07		938
9136	Statement of Automore the Commission of the Statement of Commission	triet	A100	11.00		0.00
etpe	Professor Colonice, Parameterate a de Colonicas	31.004	16G10E-000-17	95296,000,07		0.00
812W		D 200	(Chichich) (14	17,000,941,94		019
Sept.	Configurations, Labridantes y Addition	0.00	31,090,00734	91.079.6013ex		ober
6100	Production Districts. Province on Production's Articles Congressions.	0.00	10,790,760,04	151,095,795-04		tion.
81.29	Interpretation Collegeous a Assessment Manager	190	2,725,969,64	31,222,006.44		100
BEA	Betting Generals	800	5.050 (60.80)	0,000,000,00		0.00
RESE	Private Vienne	9.00	30AL389,591:03	100.003,001.00		2.00
6170E		4900	30,361,357 61	30(39)(307.10		0.00
8168	Trenching the Arternaturescope	0.00	14/12/02/09/04	181,704,966.61		0.00
MON.	Services Processing, Camifolicy (Acouse a Otto Service)	9.86	25.425.280.00	(83.40%, 880.34%		1000
9136 9136	Services Financial, Seasonial y Commission	0.00	4308.484.29	4,509,690,76		1000
	Streeting the transferror, Physicalists, Hammontonin y Commission	0.000	33.000 (607.77	31,636,740,71		box.
9136	Secretary de Comunicación Social y Fraziones	0.000	360976,765.16	39,875,797 W.		949
MIRE	Services (in Tractato y Vintage	100	900,779.40	465,110.46		0.40
6136	Dermon (Marin	0.00	THEO, 984.40	5,952,994,49		0.60
eritae da	(Note become Greening	3.00	99,481,557,96	48.031.297.66		0.86
66	Transferences, Adyrectows, Educates y Drus Apriles	6.00	100,400,001.50	96.496.003.00		6.00
N05.	Transferencies teseror y desponitores al Social Palesco	4.00	8.66	4.00		0.00
Min	Fingrantian of State Publish	0.00	J. 1000	1 000		tros
BUTS	Paratriology mesons at bades makes	(2.08)	A Tom	0.00		in the
NO	Transferences of Resist dar Sector Publics	0.30	1 144	P 100	2006	
			13	Carlo man	LUC	
			7	-	11000	
			1		Prighter it the	12















Presidencia Ma: Dali de Saltillo TESORERIA "UNICIPAL BALANZA DE COMPROBACIÓN: CUENTAS CONTABLES DEL 1 DE OCTUBBE AL 30 DE DISEMBRIE DE 3000 PENDOS.



					7042
CLIENTA	DESCRIPCIÓN	BALDO INICIAL	DEBE	HAMEN	BALDO FINAL
	Extraction	6.00	8.00	6.00	4.04
1000	Corente de Principación	210	0.00	9190	6085
HH	Epitosetius de Descrettifiapode y Otion	2.06	11.00	0.00	9.00
**	Setemane, Generations y Otto Guesse de la secula Prazaca	8.88	0.00	648	8.00
***	Williams de la Deute Pública	8.00	0.00	0.00	0.00
94(1)	Interestant into the University Production for the Contract of	trial.	POMP.	9.00	210
9472	Secretary to to Devoto Publish Colorea	- 0.00	1100	0.00	Arate:
944	Streetmens in to South Politica	10 mm	5-69	7.00	0.00
(HEE)	Committees de la Desen Publica Inscov	0.00	0.00	0.00	2.00
6425	Commitment to be Deputy Printing Commo	1000	0.00	0.00	8.60
(648	(Central de la Covata Fishina	0.00	0.00	0.00	6.00
MILE	Complete that the Compate of Applicate Company	0.00	(10)	1100	0.00
1993	Control de la Caudio Poblica Cyteria	11.00	ir mi	91 (90)	11.00
584	Courte per Columbia	6.40	640	6.00	4.00
(144)	Charge a Laboratoria	6996	18/08/	100	0.00
Ass.	Pylojiik Financares	8.00	0.00	1.00	0.00
546/1	Removed P Improposation in 1990/1990/8/99/99	0.00	6.00	8.00	0.00
1460	Parent Trinerconner y Associations y Chargonia las Trinerca Francesco Harrisons	0.00	0.00	240	2.00
10	Direc Gastes y Peolities Estrandinaries	0.00	73,996,710,07	73,000,710,07	8.00
881	Extensioner, Septemberover, Selectorie, Ozonieromo y Americanismo	4.00	75,446,736,07	TE,884,710 HT	8.00
MISS	Extraorismo por Principa o Deleviron de foduna Concessos	0.00	600	.000	0.000
4010	SHIRMAN PART PRINTED IN CHARLES OF CANADAS OF CANADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1013	Emprocession on themse improvides	0.00	9.00	0.001	10.000
87/19	Teamining to be accounted	0.00	0.00	6.061	0.00
1111	Depression de Sianos Muebbar	0.00	71384,073.00	73.000.075.36	6.00
9710	STREET, Street, Street, Michigan Street, Bridge Street, Street	0.00	0.00	0.00	6.00
BEST	Artoficiación de Aptivos Manyation	898	COLATER	770-017-08	6.00
0516	Since enables up this may per a feethful, consumerate by distances	1100	1,141,250 (6)	3.541.050-40	6.00
110	Printelless	1.00	0.00	9.00	W-000
8021	Printysten to Pissen william Page	med	9 00	100	950
2073	Prinspires de Derrois e Ajetje Plant	0.00	946	600	9.00
86	Trentración de desertation	9.66	1 100	/000	0.00
18661	Champional de roussance de Ministrope para manta	930	Dec 1000	1 5 / 100	0.40
9800	Demonstrate de truncas de la Medianda Faconadas	1.00	A 444	1 36 1130	4 P 1 V 100
400	Discretization on transferror on Managings on Property in Edwards.	26.00	/3 4111	1100	1 V A X
			16	1	1000
		7		1	3 1193,0921
		/		)	Proposition 12
			95	1	





















Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad, procediéndose a formular el siguiente:

# ACUERDO 04/03/21

**PRIMERO.**- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, en consecuencia, se autoriza el Informe de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal.

SEGUNDO.- Remítase al Congreso del Estado a través de la Tesorería Municipal, para los tramites correspondientes.

**TERCERO.**- Publíque se en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACION en (veinte) 20 hojas escritas por ambos lados, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Con fundamento en el Atficulo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año dos veintiuno.

# ATENTAMENTE

LIC.DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)







No. CERT.S.A 031-015/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

### CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el acta No. 1656/03/2021 de fecha 29 de enero del dos mil veintiuno, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

## ORDEN DEL DÍA

6. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, relativos a: ...6.3).- Presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2020, Presentado por la Tesorería Municipal...

Posteriormente, el Secretario cede el uso de la voz a la Sindico Lydia María González Rodríguez, Presidenta de la Comisión, para dar lectura al **tercer** dictamen.

## DCHPCFGM/903/19-01-2021

ING. MANOLO JIMENEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAMULA DE ZARAGOZA. H. GABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO. PRESENTE. —

La Comisión de Rezienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Quatos Médicos, someta a su consideración el siguiento dictarnon, referente a la Presentación de la Cuento Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal

### RESULTANDO

PRIMERO: Que de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentes y Palasitzación Superior para el Estado de Coahulia de Zaragoza, publicada en el Periodoco Oficial de fecha 22 de septiembre de 2017, las antidades presentaran au cuenta pública anual ante el Congreso del Estado.

SECUNDO: Que en mestante oficio de feche 14 de enere del año en curso la Tesoferia Mignicipal, presente a esta Comisión, para su satudio y vatoración te Cuenta Pública Anual del Ejercipio Piscat 2020.

### CONSIDERANDO

PRIMERO: Clue esta Comisson as competende para conocier del presente assunti de conformidad con los artículos 102 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Codinute ties Zaragoza.

SEQUINDO: Que la información presentada por la Teacreria Municipal contiene el Estado de Origen y Apricación de Requiece, el Estado de Actividades, Estado de Educación Financiera, Balence de Comprotección y la Deuda flancaria de Municipio de Satillo. Coefulia de Zaragoxe.

TERCERO: Que después de analizar la documentación entregada, se encuentri que la miema rateja lo solisitado en el entreulo 10 de la Ley de Rendición di Guentes y Fiscalización Superior para el Estado de Coahulla de Zaragoza.

CUARTO: Que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médico, aprueba dor MAYORIA, la Cuenta Pública Anual, correspondente al ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tescreria Municipal, con los votos a favor











de la Licda. Lydía María González Rodríguez, Presidenta de la Comisión, Licda. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila. Secretaria de la Comisión, C. Ana Lilla Carrazco Pacheco. Integrante de la Comisión y Dr. Marco Antonio Fuentes López, Integrante de la Comisión, absteniéndose de votar el Lic. Jorge Erdmann Reich.

Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, resuelve:

PRIMERO: Que esta Comisión es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los articulos 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO: Por las razones asentadas en los Considerandos Segundo y Tercero del presente documento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, aprueba por MAYORÍA, la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, presentado por la Tesorería Municipal, con los votos a favor de la Licda. Lydia María González Rodríguez. Presidenta de la Comisión, Licda Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Secretaria de la Comisión, C. Ana Lilia Carrazco Pacheco, Integrante de la Comisión y Dr. Marco Antonio Fuentes López, Integrante de la Comisión, absteniendose de votar el Lic. Jorge Erdmann Reich, el cual se anexa al presente dictamen formando parte integral del mismo, el cual se encuentra debidamente rubricado por cada uno de los integrantes presentes de la suscrita Comisión.

TERCERO: Que con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 105 fracción V, 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presentará este dictamen para su aprobación ante el H. Cabildo.

CUARTO: Remitase al Congreso del Estado el presente dictamen, conjuntamente con la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020, para su posterior revisión y en su caso aprobación.











Así lo acordó y firma la Comisión de Hacienda, Patrimonto, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 19 días del mes de enero del año en curso, firmando los presentes.

Lieda. Lydia Maria González Rodríguez Presidenta de la Comisión

Licda. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Sescetaria de la Comisión

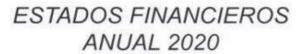
C. Ana Lika Carrageo Pacheco Integrante de la Comisión Dr. Marco Antonio Fuentes López Integrante de la Comisión

Dr Jorge Erdmann Reich Infegrante de la Comisión

















Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



	2020	796
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$100.00
Ingresos de Gestión	880,219,714.78	\$30.52
Impuestos	495,762,530.18	\$17.19
Impuestos Sobre tas Ingresos	0.00	80.00
Impuestos Sobre el Patrimorao	402,032,188.13	\$16.74
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	10.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00	80.00
Impuestos Sobre Nominas y Asimilables	0.00	30.00
Impuestos Ecológicos	0.00	\$0.00
Accesorus de impuestas	8.088.124.32	30 23
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causastos en Ejeropos Fiscales Antonores Pendientes de Liquisación o Pago	0.00	50.00
Dros Inquestos	3,541,217.75	30.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	\$0.00
Aportisobnes para Pondos de Vivientia	0.00	30.00
O your pera in Segundari Social	0.00	10.00
Jas. On Afterto para el Retito	0.00	90.00
Accesonos de Custas y Aportaciones de Segundad Social	0.00	\$0.00
Otras Cueras y Aportacorres para la Segundad Social	0.00	80.00
Contribuciones de Mejoras	31,988,286.99	\$1.10
Contribuciones de Mejoras por Citras Públicas	31988,286,99	81.12
Combuciones de Mejoras no Comprendidas en la Lay de Ingresos Vigente, Ceusadas en Ejercicios Riscales Anterioris. Pendettes de Liquidación o Pago:	0.00	\$0.00
Derechos	236,385,911.89	\$8.19
Darwinos por el Use. Gigo: Aprevechamiento o Eliptoración de Bienes de Dominio Público	0.00	\$0.00
Derechos por Pressación de Servicios	166,594,830.30	35 ft2
Automatrios de Devacitos	603,489.10	30.03
Describos no Commencidos an la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Piscales Antáriores Plendárres da Liquidación o Pago	0.00	10.00
Otros Derechos	87.507,562.20	32.36
Productos	64,167,369.94	\$2.22
Protection	64,167,389,94	92.22
Productos no Comprendidos en la Lay de Ingresos Vigente, Causados en Ejeropos Fiscales Antenores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$11.00
Aprovechamientos	\$1,915,835.78	\$1.80
Multan	0.00	80.00
Indemnizaciones	0.00	\$0.00
Reinegros	10.00	80.00
acchamientos Provenientes de Coras Publicas	1 100	\$0.00
Aprovementation no Compreheistre en la Ley de Impresos Vigentei. Causados en Ejercolos Processe. Anteriores Pendentes de Liquidación: la Pago	1 1 020	90.00
Accessition de April-demannentie	100	80.00
	× ,	age t of 6









Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Ecero al 31 de Olciembro de 2020



	2020	%
Ovis Apravectamientos	51.915.035.78	\$1.60
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	\$0.00
Pigeana per Mena da Waren y Presserión de Senicipo de Instituciones Públicas de Seguraded Social	6.00	\$0.00
Impresso por Venta de Sienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	90.00
Impresons por Venta de Bianes y Prestación de Servicios de Erisdades Paraestatales y Fidercomiece No Empresanales y No Financiaros	0.00	50.00
Ingresos por Vents de Bienes y Prestación de Senicios de Entidades Paraestatales Empresariates No Financiarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	80.00
Ingresos por Venta de Bianas y Prestación de Servicios de Entidades Paraestarates Empresariares Financieras Monstarias con Participación Estatal Mayoriana	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Emidades Paraestatales Emoresenales Financiaras (lo Monatarias con Participación Esistal Mayoritans	9.90	80.00
Transce per Vente de Sienes y Prestación de Servicios de Edecumieus Enercianas Públicos con Parsopación Sistela Mayoritana	0.00	86.00
impresos por Verta de Bienes y Prestación de Servicios de los Paderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	50.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Celaboración Fiscal, Fondes Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pansiones y Jubilaciones	2,003,346,651.64	\$69.47
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,503,346,651.64	\$69.47
Participationes	1.208.332.474.00	541.63
30,0768	984,079,656,64	823.74
Conventos	112,334,321.00	\$3.88
Incertivos Denvedos de la Coyaboración Piscal	0.00	80.00
Fondes Distintos de Aportaciones.	0.00	80.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	\$0.00
Transferences y Asignaciones	0.50	50.00
Substition y Subventiones	0.00	80.00
Personal y Antagonal	9.00	30.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Parroleo para la Estabilización y el Casarrollo	0.60	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.22	\$0.00
Ingresos Financieros	0.00	50.00
Intereses Garados de Titulos. Velores y demás institucientos Finançiames	0.00	80.00
Otros Ingresos: Financiatos	0.00	80.02
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	\$0.00
Moremento per Vivración de Investance de Mestancias para Vivra	0.00	80.00
Incremento por Veracción de Inventarios de Mercancias Términacias	C \ 0.00	50.00
incremento per Variación de Inventance de Mercancias en Proceso de Elaboración	0.00	80.00
incremento por Variación de Invantatios de Materias Primas, Materiales y Summisiros para Producción	0.00	\$0.00
incremento por Vanación de Almacen de Materiae Primes. Materiales y Buministras de Consumo	200	80.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	9.00	50.00
invazion del Excestrate Estimaciones por Persios o parantro el Utratiescenza.	0.00	80.00
Disminución del Exceso de Provisiones	/ 0.00	\$0.00
Dammución del Exceso de Provisiones	9.00	80.00
Med		ge 2 of 6









Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

***	
TODOS	
SALTILLO	

Control of the second s		
	2020	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.22	\$0.00
Bonficecones y Descuentos Obtenidos	0.00	80.00
Diferenciae por Tolo de Cambio à Favor	6.65	\$45.00
Diferences de Collescones a Favor en Valores Negociables	0.90	\$10,000
Resultado por Poeición Monetana	0.00	80.00
Utilidades por Participación Patrimonal	0.00	\$0.50
Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	90.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,883,566,366.84	\$100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$96.65
Gastos de Funcionamiento	2,062,131,510.60	\$71.51
Servicios Personales	1,097,084,099.37	\$38.04
Remuneraciones al Personal de Caracter Parmanente	794,999,575.70	824.42
Remuneraciones al Personal de Garacter Transitorio	56 333,652 47	\$1.95
Remuneraciones Adicionales y Especiales	182,306,106,31	88.22
F~ouridad Social	70,745-991.58	82.49
A Presisciones Societa y Económicas	26,007,100.01	80.90
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	97.611.373.90	\$1.99
Materiales y Suministros	336,133,718.45	\$11.65
Materiales de Administración. Emisión de Discumentos y Afficulos Oficiales	16.308.777.34	50.57
Nimerios y Diensilios	11.021.546.73	\$0.36
Alterias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	\$0.00
Materales y Aricysta de Construcción y de Reparación	31.958.590.00	01.10
Productos Químicos. Farmacéuticos y de Laboratorio	83.948.209.72	52.90
Contratibles, Lucricantes y Adlevos	149,843,026.82	\$5.19
l'esuanti, Starcos, Prendat de Protección y Africulos Deportivos	29.268.720.61	\$0.00
Valerales y Summistros para Seguntad	4,310,907,33	30.15
tenanketas. Relacciones y Accesorios Menores	16,000,100.54	\$0.33
Servicios Generales	628,913,692.78	\$21.61
Servicias Béacca	134.281,926.36	\$4.30
Servitios de Arrendamiento	20.812.298.83	\$1.00
Servicias Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios.	66.482.716.37	\$2.50
Servicius Finencieros, Bancarios y Crimerciales	29,000,940.70	\$1.00
Servicios de Instalación, Receración, Mamanimiento y Conservación	82,010,284.08	809,019
Services de Comunicación Social y Publicidas	60,718.989.77	52.79
sion de Transido y Viácide	978.939.53	80.03
Servicios Oficialde	22,745,122,65	50.79
Orbit Servicos Generales	186 990 509 30	80.48









Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL. Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

TODOS SALTILLO

	2020	56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	353,255,866.12	\$12.25
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	\$0.00
Asignationes at Septer Position	0.00	40.00
Transferencias internas al Sactor Público	0.00	30.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	\$0.00
Transferencies e Entidades Pariestatales	0.00	20.00
Transferencies a Enddades Federativas y Municípios	0.00	80.00
Subsidios y Subvenciones	201,428,575.25	\$6.98
Subsides	201,428,875.25	56.98
Subvenciones	0.00	20.00
Ayudas Sociales	181,827,289.87	\$5.26
Ayudas Eccares a Personae	77.993,518.18	\$2.76
Becas	20.927.620.00	30.72
Ayyosa Sociales a Instituciones	20.892.238.56	80.72
Proces Sociales por Desastres Naturalies y Circa Silvestrox	22.213.916.13	\$7.29
* _ risiones y Jubilaciones	0.00	\$0.00
Persone	0.90	X0:00
Jubiaciones	0.00	\$0.00
Otras Pensiones y Jubraciones	0.00	10.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gistremo	0.00	10.00
Transferenças y Essecurisos, Mándatos y Comtatos Análogos a Emidades Pavaretátares	0.00	30.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	\$0.00
Transferencias por Quigapones de Lay	0.00	20.00
Donativos	0.00	\$0.00
Constitute a Institutiones sin Fines of Lucio	6.80	\$0.00
Donativos a Enticadas Pecerativas y Municípios	5.80	80.00
Dinativos a Fidelcomao. Mandatos y Contratos Análogos Privacos.	0.00	60.00
Dunativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Analogos Estatores	0.00	\$0.00
Denativos Viternacionales	0.00	\$0.00
Transferencias at Exterior	0.00	\$0.00
Transferencias ai flutación a Gobiernos Estranjeros y Organismos Internacionales	The line	\$0.00
Transferencias al Sector Private Externo	0.00	30.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	\$0.00
iclpeciones	0.00	60.00
Participaciones de la Faitersción a Entidades Federativas y Municipios	1.00	\$0.00
Participaciones de las Entidades Federativas e los Municipios	Illel ) 5 8.00	50.00
	-	age 4 of 6









Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



	2020	76
Aportaciones	0.00	\$0.00
Apotaciones de la Faderación a Eridades Federativas y Municipios	0.90	50.00
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	\$0.00
Convenios	0.00	\$0.00
Convenios de Reasignación	0.00	80.00
Conversos de Descentralización y Ocos	0.00	30.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
manages de la Deuda Pública Externa	6.38	90.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública Hiterna	8.00	80.00
Comisiones de la Deute Pública Externa	9:00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	\$0.00
Firms de la Deuta Publica Interna	0.00	\$0.00
m de la Deude Públice Byterna	0.00	10:00
Costo por Coberturas	0.00	\$0.00
Costo per Cottenuma	99.0	\$0.00
Apoyos Financieros	0.90	\$0.00
Apoyos Financiaros a informediarios	0.00	50.00
Apoyo Financieros a Ahorradores y Deutores del Sistema Pinanciero Nacional	0.00	50.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	72,898,710.87	52.52
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	72,898,710.67	\$2.52
fistimaciones por Perdide o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	50:00
Estimaciones par Perdido o Canangio de Activo no Circularse	0.69	\$0.00
Deprecipide de Barres Immulties	D 80	50.00
Depretision de Infraestructure	26.0	80.00
Deprecision de Bienes Mueples	71 204 37 2 300	92.46
Delerioro de las Activos dierogicos	V 0.50	80.00
Amortización de Activos intangibles	on Septem .	80.02
Distrinución de Bienes por sérdida, stacisacencia y deteriors	1,141,220 46	80.00
Provisiones	0.00	\$0.00
Provisiones de Passvos a Corto Plaza	0.00	60.00
Provisiones de Pasivos a Largo Piazo	- 0.00	\$6.00
ninución de Inventarios	0.00	50,00
Disconsciole de frompresse de Marsensias para Vente	000	90.00
Disminución de Inventarios de Mercanolais Torminadas	Med 5 "	90.00
		Francisco.









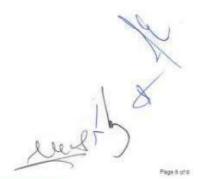
Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

**
TODOS
SALTILLO

2020	55
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
0.00	\$0.00
9.00	\$0.00
0.00	50.00
0.00	80.00
0.00	\$0.00
0.00	90.00
0.00	\$0.00
0.00	80 00
0.00	\$2.00
0.00	80.00
0.00	80.00
298,941,275.06	\$10.26
298,941,275,06	\$10.36
298 941,275 06	\$10.36
2,787,227,361.65	\$96.65
95,339,004.99	\$3.34

Diaminución de Inventarios de Meterras Primes, Materiales y Suministros para Producción
Ostmouden de Almadin de Materialas y Summetina da Consumer
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pártida a Detendro o Obacinescencia
Aumento por insuficiencia de Provisiones
Aumento por insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos
Gallins de Éjercicios Amerigres
Pártidas por Responsabilidades
Significationes y Descuentos Olongados
Critiféricles por Tipis de Cambio Negativas
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Vivires Regociables
Resultado por Posición Monetaria
Párthfas sur Participación Patryroyal
erces (4) Meetrocuración de Deude Publica Regebvas
Otros Gastos Varios
Inversión Pública
Inversion Publica no Capitalizable
Construcción en Bienes na Capitatzable
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO I DESAHORRO)

Disminución de Inventarios de Marcandias en Proceso de Elaboración



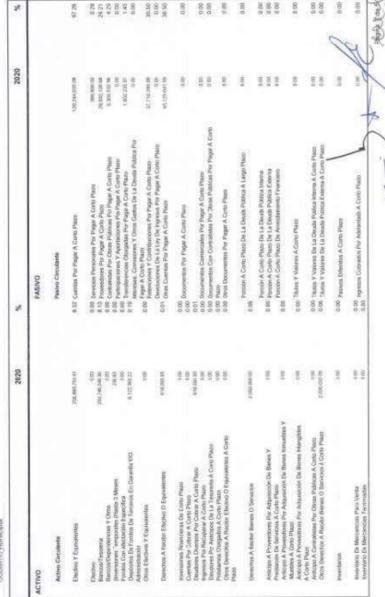








Presidencia Municipal de Saltillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020





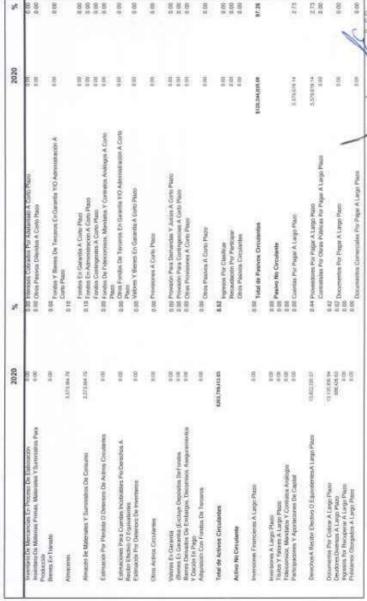
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO







Presidencia Municipal de Saldillo TESORERIA MUNICIPAL Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO



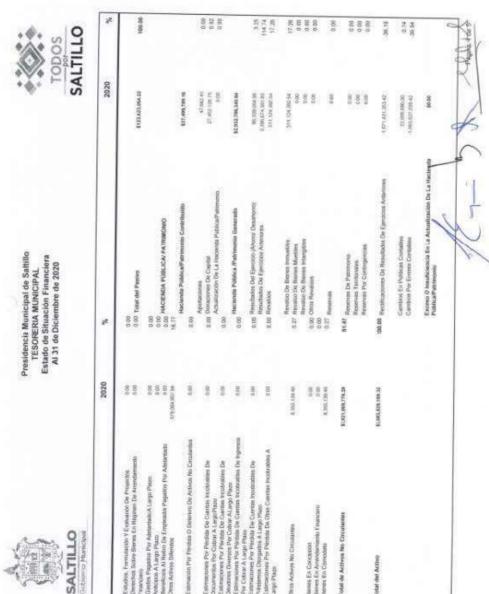








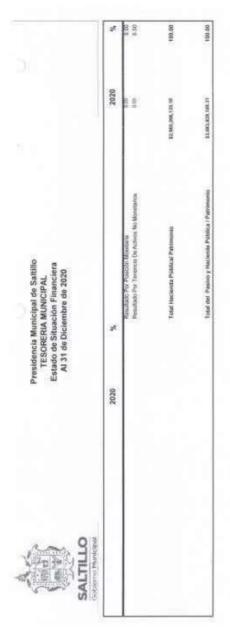










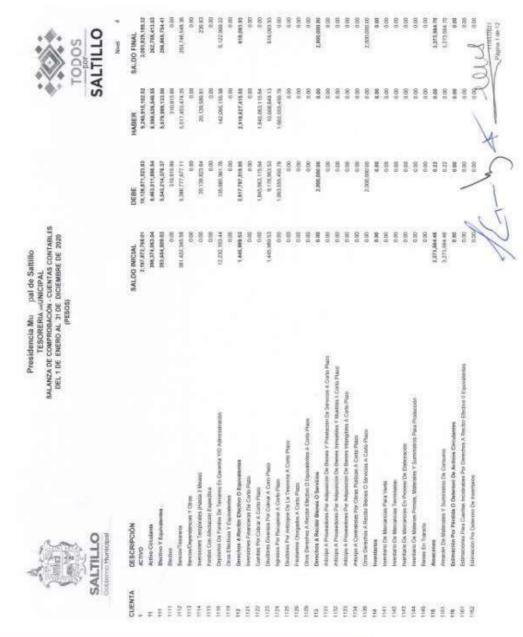
























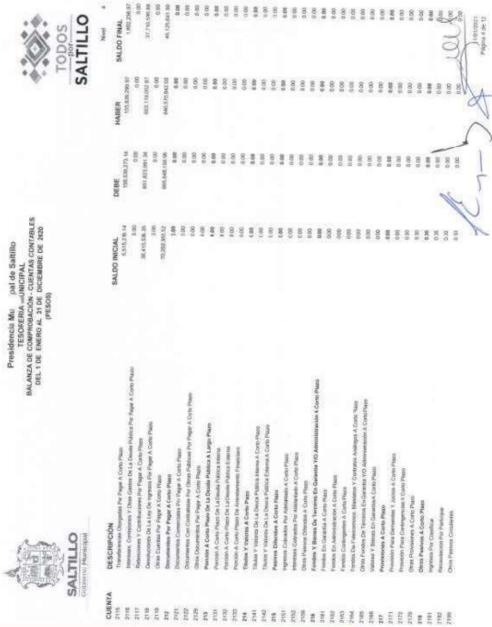










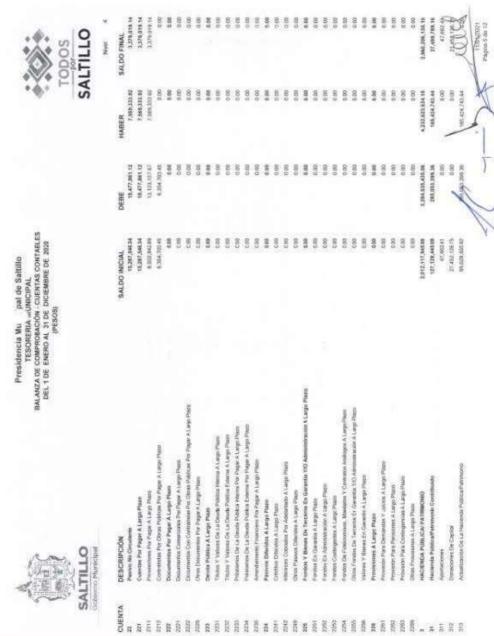




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



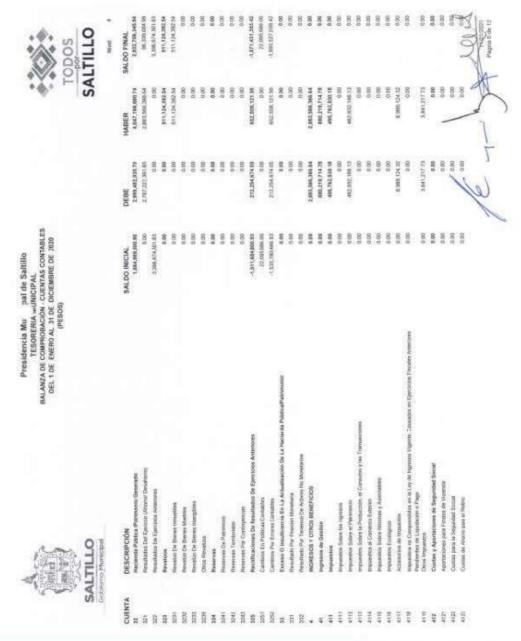








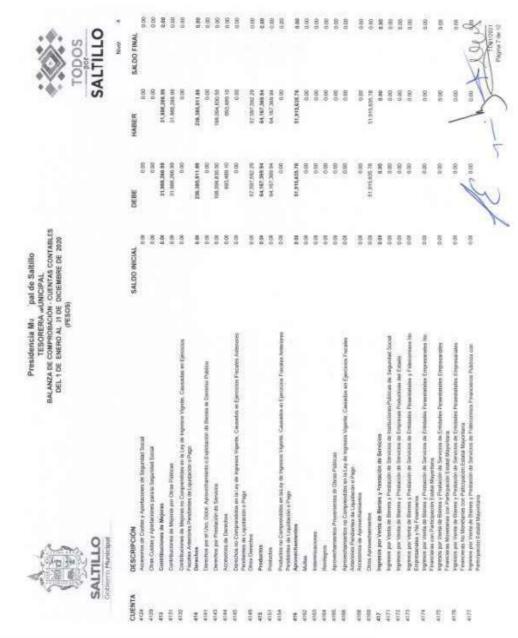








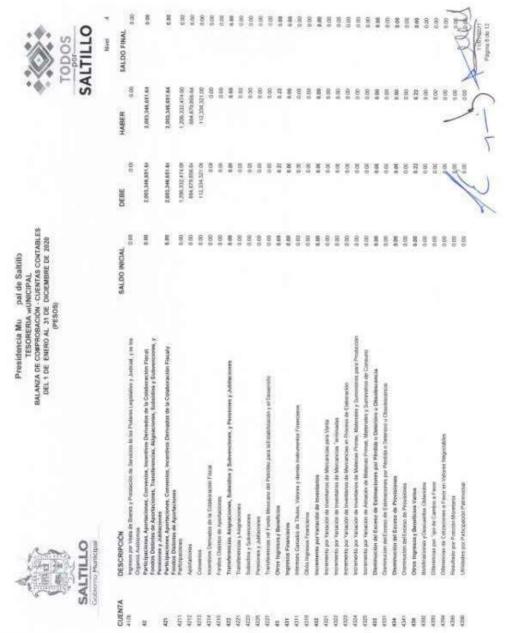








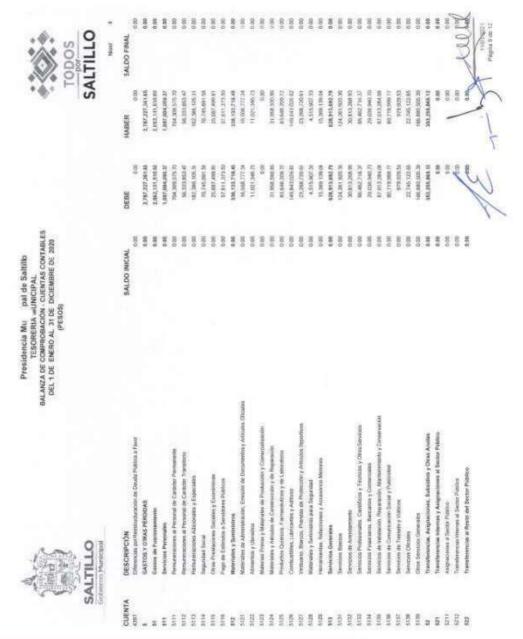








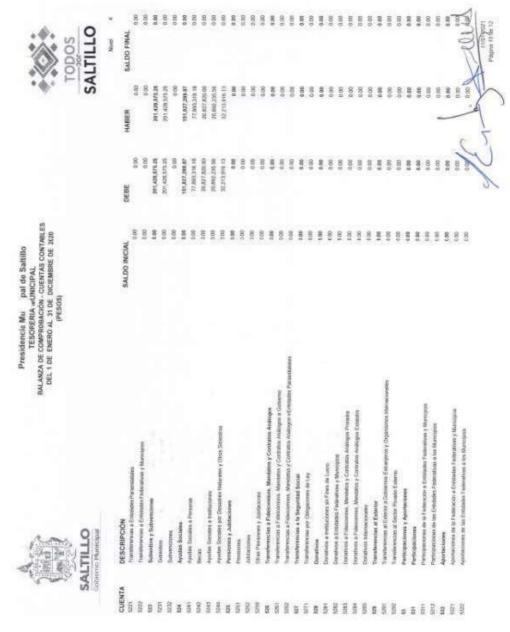




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO



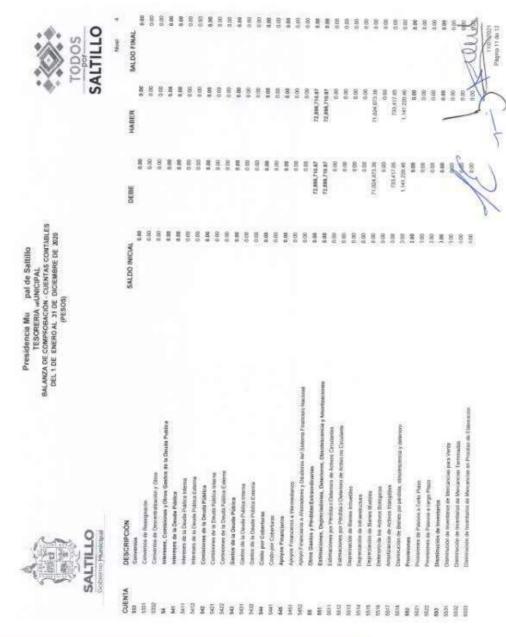


















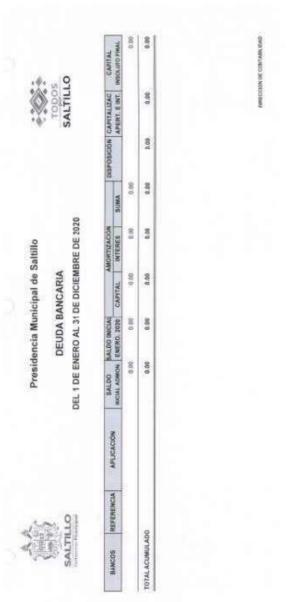




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO















Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad, procediéndose a formular el siguiente:

#### ACUERDO 05/03/21

**PRIMERO.**- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, en consecuencia, se autoriza la Presentación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2020, Presentado por la Tesorería Municipal.

SEGUNDO.- Remítase al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Tesorería Municipal.

**TERCERO.**- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACION en (quince) 15 hojas escritas, las primeras catorce por ambos lados, y la quince por su frente, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Atficulo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año dos veintiuno.

#### **ATENTAMENTE**

LIC.DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)







No. CERT S.A. 015-008/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO,COAHUILA DE ZARAGOZA.

#### CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaria de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1648/29/2020 de fecha 04 de diciembre del dos mil veinte, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

7. Dictamenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativos a:...7.2).-Solicitud de rectificación de las coordenadas UTM debido a que las indicadas en el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, no corresponden al proyecto presentado.

Enseguida, el Secretario cede el uso de la voz al Regidor Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, para dar lectura al segundo dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO. HONORABLE CABILDO. PRESENTES.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo a la solicitud de rectificación de las coordenadas UTM debido a que las indicadas en el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual contiene la autorización del cambio de uso del suelo para la construcción de un salón de usos múltiples en un predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, no corresponden al proyecto presentado.

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha once de septiembre de dos mil diecisiete, los CC. Eduardo D. Torres Solano y José Francisco Álvarez Mata solicitaron el cambio de uso del suelo de Jardin Vecinal/Espacio Abierto R-5 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicio, para la construcción de un salón de usos múltiples, en un predio ubicado calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 m2.







SEGUNDO.- Que con fecha veintinueve de diciembre del dos mil diecisiete el H. Cabildo aprobó por unanimidad el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017, el cual en su apartado "PRIMERO" a la letra dice:

- "Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, el cambio de uso del suelo de Jardin Vecinal/Espacio Abierto R-5 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicio, para la construcción de un salón de usos múltiples, en un predio ubicado calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 m2., con las siguientes condicionantes:
- a) Que la construcción del predio respete la pendiente natural del terreno y el área susceptible de construcción se ajuste a las coordenadas UTM que se muestran en la tabla anexá al final de este dictamen.
- b) Deberá presentar estudio hidrológico para la viabilidad del proyecto.
- c) Que el nivel de altura de la construcción no rebase la rasante natural establecida por la vialidad de la calle Escénica.
- d) Estará sujeto a la presentación de un proyecto que cumpla con lo establecido en los incisos anteriores mismo que deberá ser autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- e) No se podrán realizar construcciones permanentes o que requieran de obras hidráulicas, sanitarias o que se presenten riesgos a los predios y/o estructuras colindantes."

TERCERO.- Que con fecha veintiocho de febrero del dos mil veinte el Arq. Cesar Eduardo Dávila Torres, en su calidad de apoderado legal en los trámites relativos al inmueble ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Coahuila, solicitó la rectificación de las coordenadas UTM debido a que las indicadas en el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual contiene la autorización del cambio de uso del suelo para la construcción de un salón de usos múltiples en un predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, no corresponden al proyecto presentado.

CUARTO.- Que con fecha cuatro de marzo del dos mil veinte, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó el asunto para su estudio y análisis y en su caso aprobación, a la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de "Rectificación" en atención al Lic. Andrés Garza Martínez, Director de Desarrollo Urbano.
- Plano Topográfico del proyecto para la construcción de un Salón de Usos Múltiples en predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad.
  - Anexo con la Tabla de las nuevas Coordenadas UTM, que se pretenden corregir.
  - b) Estudio Técnico Justificativo, presentado en la solicitud del once de septiembre del dos mil diecisiete.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.







SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coshuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictamenes correspondientes a su Comisión.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Que con findamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

QUINTO.- Que con fecha veintiséis de agosto del dos mil veinte, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Anibal Soberón Rodriguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatríz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la sindica de vigilancia, C. Ana Lilia Carrazco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora, Lic. Sofía Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, realizaron la inspección física de un predio ubicado en Calle. Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción V del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo que establece que las y los Regidores deberán realizar por lo menos una inspección física de los bienes inmuebles relacionados con las solicitudes presentadas ante la propia Comisión.

SEXTO.- Que con fecha dos de diciembre del dos mil veinte , la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Dirección de Desarrollo Urbano y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, se aprobó por unanimidad, la solicitud de rectificación de las coordenadas UTM debido a que las indicadas en el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual contiene la autorización del cambio de uso del suelo para la construcción de un salón de usos múltiples en un predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, no corresponden al proyecto presentado, quedando las correctas como Anexo 1 de este dictamen.

#### Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 18 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

SEGUNDO.- Se autoriza la rectificación del Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual contiene la autorización del cambio de uso del suelo para la construcción de







un salón de usos múltiples en un predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, modificando únicamente el anexo que se menciona en el apartado "PRIMERO" inciso "a" del Acuerdo de Cabildo 390/32/2017, que a la letra dice:

"Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, el cambio de uso del suelo de Jardín Vecinal/Espacio Abierto R-5 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicio, para la construcción de un salón de usos múltiples, en un predio ubicado calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 m2., con las siguientes condicionantes:

- a) Que la construcción del predio respete la pendiente natural del terreno y el área susceptible de construcción se ajuste a las coordenadas UTM que se muestran en la tabla anexa al final de este dictamen.
- b) Deberá presentar estudio hidrológico para la viabilidad del proyecto.
- Que el nivel de altura de la construcción no rebase la rasante natural establecida por la vialidad de la calle Escénica.
- d) Estará sujeto a la presentación de un proyecto que cumpla con lo establecido en los incisos anteriores mismo que deberá ser autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- e) No se podr\u00e1n realizar construcciones permanentes o que requieran de obras hidr\u00e1ulicas, sanitarias o que se presenten riesgos a los predios y/o estructuras colindantes."
  Siendo el anexo rectificado el que figura como Anexo 1 del presente Dictamen.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifiquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaria correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al Arq. Cesar Eduardo Dávila Torres.

SEXTO.- Notifiquese y publiquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos dias del mes de diciembre del dos mil veinte.

#### ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez Presidente de la Comisión (Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Integrante de la Comisión (Rúbrica) Ing. Carlos Ulises Orta Canales Secretario de la Comisión (Rúbrica)

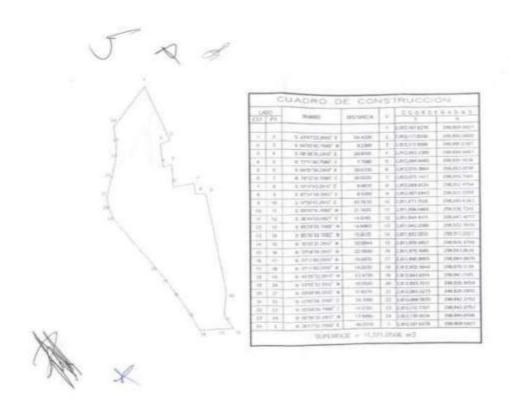
C. Ana Lilia Carrazco Pacheco Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Lic. Sofia Franco Villalobos Integrante de la Comisión (Rúbrica)









Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 176/29/20







PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza la rectificación del Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual contiene la autorización del cambio de uso del suelo para la construcción de un salón de usos múltiples en un predio ubicado en Calle Escénica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 metros cuadrados, modificando únicamente el anexo que se menciona en el apartado "PRIMERO" inciso "a" del Acuerdo de Cabildo 390/32/2017, que a la letra dice:

"Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, el cambio de uso del suelo de Jardin Vecinal/Espacio Abierto R-5 a Corredor Urbano CU-2 Habitacional/Comercio/Servicio, para la construcción de un salón de usos múltiples, en un predio ubicado calle Escênica No. 900 en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, con una superficie total de 10,817.35 m2., con las siguientes condicionantes:

- a) Que la construcción del predio respete la pendiente natural del terreno y el área susceptible de construcción se ajuste a las coordenadas UTM que se muestran en la tabla anexa al final de este dictamen.
- b) Deberá presentar estudio hidrológico para la viabilidad del proyecto.
- c) Que el nivel de altura de la construcción no rebase la rasante natural establecida por la vialidad de la calle Recépica
- d) Estará sujeto a la presentación de un proyecto que cumpla con lo establecido en los incisos anteriores mismo que deberá ser autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- e) No se podrán realizar construcciones permanentes o que requieran de obras hidráulicas, sanitarias o que se presenten riesgos a los predios y/o estructuras colindantes."

Siendo el anexo rectificado el que figura como Anexo 1 del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Sindica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO.- Notifiquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique Al Arq. Cesar Eduardo Dávila Torres, y a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO. - Publiquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.







Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (cuatro) 04 hojas escritas, las primeras tres por ambos lados, y la cuarta por su frente, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaria del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

#### ATENTAMENTE

LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)







No. CERT S.A. 008-006/2021

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

#### CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaria de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1648/29/2020 de fecha 04 de diciembre del dos mil veinte, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

7. Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativos a:7.1).-Solicitud de cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro, del predio conocido como La Soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho;...

Acto continuo, el Alcalde solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día, en consecuencia, el Secretario comunica que el SÉPTIMO punto consiste en los Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, concernientes a: 7.1).- Solicitud de cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro, del predio conocido como La Soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho; y 7.2).- Solicitud de rectificación de las coordenadas UTM debido a que las indicadas en el Acuerdo de Cabildo 390/32/2017 asentado en el Acta No. 1548/32/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, en la colonia Burócratas del Estado de esta ciudad, no corresponden al proyecto presentado; por lo que se otorga la palabra al Regidor Anibal Soberón Rodriguez, Presidente de la Comisión, para dar lectura al primer dictamen.







ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO. HONORABLE CABILDO. PRESENTES.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, el siguiente dictamen relativo a la solicitud de cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro, a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el numero A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al poligono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2.

#### RESULTANDO

PRIMERO.— Que con fecha de veinte de agosto del dos mil veinte, el Arq. Fernando Garcia Vázquez, solicitó el cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H.4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro; a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el numero A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al polígono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122.069.84m2.

SEGUNDO.- Que con fecha de ocho de octubre del dos mil veinte, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Saltillo, emitió opinión favorable, para que se realice el cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro; a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el numero A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al poligono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2.

TERCERO.- Que con fecha veintidós de octubre del dos mil veinte, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaria del R. Ayuntamiento.







CUARTO.- Que con fecha tres de noviembre del dos mil veinte, la Secretaria del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo, dicho expediente cuenta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de "Cambio" en atención al Lic. Andrés Garza Martínez, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Estudio Técnico Justificativo, que contiene:
  - 1. Portada
  - Antecedentes:
    - Antecedentes del predio, zona o negocio.
    - Ubicación y descripción del proyecto.
    - Datos demográficos y socioeconómicos de la zona.
    - Soporte Legal
      - Copia del recibo del pago del impuesto predial.
      - Copia de la identificación oficial del propietario y solicitante.
      - Copia de la carta poder.
      - Copia del uso de suelo.
      - Copia de la escritura pública.
      - Copia de la solicitud autorizada de CONAGUA.
    - Descripción de cambio de uso de suelo.
    - Anteproyecto de construcción y/o lotificación o plano de construcción actual según corresponda.
    - Reseña fotográfica.
    - Consentimiento de los vecinos.
    - 8. Impactos al medio físico y socioeconómico.
    - Beneficios.
    - Conclusiones.

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 115 fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 U en su fracción III inciso d), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a la facultad de los municipios de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.







SEGUNDO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 102 fracción III, número 1 inciso d) del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son facultades de los Ayuntamientos en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 12 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, corresponde a los municipios controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población, impidiendo la expansión física desordenada de los mismos sin la cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

Que con fecha once de noviembre del dos mil veinte, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, el séptimo regidor Lic. Anibal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, el décimo tercer regidor Ing. Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, la sexta regidora Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, la sindica de vigilancia, C. Ana Lilia Carrazco Pacheco, Integrante de la Comisión, y la octava regidora, Lic. Sofía Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, realizaron la inspección física de predio ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y El Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción V del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Saltillo que establece que las y los Regidores deberán realizar por lo menos una inspección física de los bienes inmuebles relacionados con las solicitudes presentadas ante la propia Comisión.

SEXTO.- Que con fecha dos de diciembre del dos mil veinte, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, sesionó, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaria del R. Ayuntamiento y derivado también de la inspección física de los bienes inmuebles relacionados a la solicitud hecha con antelación, se aprobó por unanimidad, el cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro; a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el número A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al polígono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La soledad y el Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2.







Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 1 inciso d), 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y el artículo 18 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás preceptos legales aplicables.

SEGUNDO.- Se autoriza el cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H-4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro; a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el numero A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al poligono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y El Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2.

Se autoriza debido a las siguientes características:

- a).- La ubicación, características y giro pretendido del predio es compatible al equipamiento existente de la zona.
- b).- El proyecto de fraccionamiento cumple con las características, normas y especificaciones requeridas por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.
- c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento.
- TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Sindica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.
- CUARTO.- Notifiquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaria correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.
- QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al Arq. Fernando García Vázquez.
- SEXTO.- Notifiquese y publiquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los dos días del mes de diciembre del dos mil veinte.







#### ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez Presidente de la Comisión (Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila Integrante de la Comisión (Rúbrica) Ing. Carlos Ulises Orta Canales Secretario de la Comisión (Rúbrica)

C. Ana Lilia Carrazco Pacheco Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos Integrante de la Comisión (Rúbrica)

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

### ACUERDO 175/29/20

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza el cambio de uso de suelo de densidad media (H3) a densidad alta (H4) en los predios ubicados al sur de la ciudad en Blvd. Emilio Arizpe de la Maza esquina con Blvd. Antonio Narro sin modificar el corredor urbano (CU-1) existente sobre este Blvd. Antonio Narro; a los lotes marcados como fracciones y extensiones del lote número 9, así como lotes fracción del terreno que se identifica como el numero A-1 ubicado en lote del terreno marcado con número 8 del predio La Soledad y El Refugio y al poligono C ubicado en La Calzada Antonio Narro del predio conocido como La Soledad y El Refugio mencionados en la escritura pública trecientos treinta y ocho donde la sumatoria de toda las fracciones da una superficie total de 122,069.84m2.

- Se autoriza debido a las siguientes características:
- a).- La ubicación, características y giro pretendido del predio es compatible al equipamiento existente de la zona.
- b).- El proyecto de fraccionamiento cumple con las características, normas y especificaciones requeridas por el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo.







c).- Las vialidades colindantes tienen la capacidad de desfogue del proyecto de fraccionamiento

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Sindica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO.- Notifiquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a Arq. Fernando García Vázquez, y a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaria correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO. - Publiquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (tres) 03 hojas escritas por ambos lados, rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaria del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

## ATENTAMENTE

LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS. SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)





# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

## I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).
- **II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).
- **III.** Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

## IV. Suscripciones:

- 1. Por un año. \$2.718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- 2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
- 3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- **IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

## Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periódico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx